

# **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**TITULACIÓN: MASTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS  
CORPORATIVAS**

**TRABAJO FIN DE MASTER**



**DIAGNÓSTICO ECONÓMICO-FINANCIERO ADAPTADO A LAS  
EMPRESAS DE REPÚBLICA DOMINICANA**



Alumna: Yamel Elizabeth Peralta Medrano  
Profesor: Dr. D. Domingo García Pérez de Lema

**Septiembre 2015**



*Mira que te mando a que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en donde quiera que vayas.*

*Josué 1:9*

**TITULO:** Diagnóstico Económico-Financiero adaptado a las empresas de República Dominicana.

**AUTOR:** Yamel Elizabeth Peralta Medrano.

**TUTOR ACADEMICO:** Dr. D. Domingo García Pérez de Lema.

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las cuentas anuales de una empresa localizada en la Republica Dominicana mediante ratios económicos y financieros utilizados en España. Además de mostrar los modelos de estados financieros y normativas vigentes que regulan la elaboración de estos en el país.

## **PALABRAS CLAVES**

Análisis, República Dominicana, ratios económicos, ratios financieros, cuentas anuales, estados financieros, modelos, leyes, normativas, plan general contable, fortalezas, debilidades, propuestas.

## **ABSTRACT**

This paper aims to analyze the financial statements of a company located in the Dominican Republic through economic and financial ratios used in Spain. In addition, show the models of financial statements and current regulations for this country.

## **KEYWORDS**

Analysis, Dominican Republic, economic ratios, financial ratios, annual accounts, financial statements, models, laws, regulations, General Accounting, strengths, weaknesses, suggestions.

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Aspectos Generales de la República Dominicana .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2 Objetivo y Desarrollo.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3 Metodología .....</b>	<b>7</b>
<b>2. DESARROLLO CONTABLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Base legal de la contabilidad en República Dominicana .....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Instituciones Relacionadas con la Contabilidad Pública y Privada en la República Dominicana. ....</b>	<b>10</b>
<b>2.3 Publicidad de las Cuentas Anuales en República Dominicana.....</b>	<b>13</b>
<b>3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.....</b>	<b>15</b>
<b>3.1 NIIF para Pymes y Presentación de Estados Financieros.....</b>	<b>17</b>
<b>3.2 NIIF plenas y Presentación de los Estados Financieros .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2.1 NIC 01 Presentación de los Estados Financieros .....</b>	<b>21</b>
<b>3.3 Modelos de Estados Financieros.....</b>	<b>24</b>
<b>3.3.1 Balance General.....</b>	<b>24</b>
<b>3.3.2 Estado de Resultados .....</b>	<b>25</b>
<b>3.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....</b>	<b>26</b>
<b>3.3.4 Estado de Flujos de Efectivo.....</b>	<b>27</b>
<b>4. SECTOR CONSTRUCCIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.....</b>	<b>28</b>
<b>5. ANÁLISIS ECONÓMICO- FINANCIERO .....</b>	<b>32</b>
<b>5.1 Introducción a los Balances .....</b>	<b>33</b>
<b>5.1.1 Balance General Consorcio Remix, S.A .....</b>	<b>33</b>

5.1.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consorcio Remix, S.A.....	34
5.2. Ratios Financieros.....	41
5.2.1 Posición de Liquidez .....	41
5.2.1.1 Liquidez a Corto Plazo .....	41
5.2.1.2 Liquidez a Mediano Plazo .....	42
5.2.1.3 Garantía a Largo Plazo.....	43
5.2.2 Equilibrio Financiero .....	44
5.2.2.1 Capital Circulante.....	45
5.2.3 Nivel de Endeudamiento.....	46
5.2.3.1 Autonomía Financiera .....	46
5.2.3.2 Endeudamiento a Corto Plazo .....	48
5.2.3.3 Endeudamiento a Largo Plazo .....	48
5.2.3.4 Capacidad de Devolución de la Deuda .....	49
5.2.3.5 Costes Medios de los Recursos Ajenos .....	50
5.2.3.6 Carga Financiera.....	51
5.3 Ratios Económicos .....	52
5.3.1 Rentabilidad Económica.....	52
5.3.2 Rentabilidad Financiera .....	54
5.3.3 Apalancamiento Financiero .....	55
6. ANÁLISIS DAFO-CONSORCIO REMIX, S.A .....	56
7. PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES .....	58
8. CONCLUSIONES .....	61
9. BIBLIOGRAFIA .....	62

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Aspectos Generales de la República Dominicana

La República Dominicana cuya capital es Santo Domingo, pertenece a una isla localizada en el Archipiélago de las Antillas Mayores, en específico en la parte oriental de la isla La Española que comparte con la República de Haití. Tanto por superficie como por población, la República Dominicana es el segundo país mayor del caribe, después de Cuba.

Es un país de ingreso medio alto con una de las economías de más alto crecimiento en Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, a pesar de este buen desempeño económico, el nivel de pobreza es más alto que en años anteriores según información brindada por el Banco Mundial en la web.

El país en datos para el año 2014 contaba con una población de 10.5 millones de habitantes, un PIB de \$63.9 mil millones, un crecimiento del mismo de un 7.3% y una inflación de 3.0%.

### 1.2 Objetivo y Desarrollo

El presente trabajo fin de master titulado: **Diagnóstico Económico Financiero Adaptado a las Empresas de República Dominicana**, tiene como objetivo o foco principal este país, en donde nos centraremos en un área de suma importancia: la contabilidad, vista desde un punto teórico y práctico.

En cuanto al campo teórico podremos conocer las leyes y normas que regulan esta área profesional en el país, así como también las instituciones encargadas de regularla. Conoceremos además los modelos de estados financieros utilizados y sus principales características.

En segundo lugar, trataremos un caso práctico. Serán usadas como modelo, las cuentas anuales de la empresa Consorcio Remix, S.A dedicada al sector de la ingeniería y construcción. Realizaremos un diagnóstico económico y financiero utilizando ratios españoles de liquidez, endeudamiento, equilibrio financiero y rentabilidad, pero utilizando las cuentas de República Dominicana.

Una vez concluido el diagnóstico, realizaremos un análisis FODA o DAFO y culminaremos con propuestas de mejora para las posibles áreas de oportunidad que pueda tener esta empresa y las conclusiones finales.

### **1.3 Metodología**

Para la elaboración de este trabajo se ha utilizado la siguiente metodología:

- *Recopilación Documental:* Esta técnica nos permitirá obtener material confiable en el que apoyaremos la elaboración de este trabajo como: libros, revistas, diccionarios, leyes, normativas y regulaciones relacionadas con la contabilidad en República Dominicana y relacionadas con el sector de la empresa bajo estudio; el sector ingeniería y construcción como estadísticas e informes. Se ha identificado fuentes de información tanto pública como privada que cuentan con datos referentes al sector construcción en el país, que pueden ser relevantes para el desarrollo de este trabajo. Además de las fuentes anteriormente mencionadas se ha recurrido a la obtención de datos procedentes de las instituciones principales encargadas de la contabilidad en República Dominicana, como el IPCARD, el Banco Central de la República, Cámara de Cuentas, Superintendencia de Valores entre otros.
- *Investigación aplicada:* Esta clase de investigación también recibe el nombre de práctica o empírica. Se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren.

El presente trabajo constituirá un enfoque mixto, donde se tratará de vincular tanto dimensiones cuantitativas como cualitativas.

## **2. DESARROLLO CONTABLE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### **2.1 Base legal de la contabilidad en República Dominicana**

A partir del año 1916 con la primera ocupación militar de los Estados Unidos de América en República Dominicana, se inició un proceso de cambios que encerraban varios aspectos. Dentro de estos se le dio paso a la contabilidad. Fueron llevados al país técnicos con la finalidad de organizar el estado dominicano y así saber mediante informes financieros que poseía cada una de las instituciones del Estado. Con el fin de beneficiar a los ocupantes militares y empresarios del país se crearon leyes de presupuesto y contabilidad.

En la actualidad otras leyes han permitido el desarrollo de esta importante profesión.

El 16 de junio de 1944 el congreso nacional de la República Dominicana dio la ley no.633 sobre contadores públicos Autorizados (CPA) y sobre la escuela de peritos contadores en la Gaceta oficial no. 6095. Esta ley cuenta con 26 artículos. En la misma se da a conocer el ICPARD como autoridad profesional en materia de contabilidad. Es el órgano principal de la profesión, y también está legalmente facultado con el establecimiento de las normas de contabilidad de propósito general y de auditoría, así como con la autorregulación de la profesión. La membresía en el ICPARD es obligatoria para todos los contadores en ejercicio.

El artículo no. 5 de la ley no. 633 sobre contadores públicos autorizados explica las investigaciones o funciones encargadas a los Contadores Públicos Autorizados (CPA). “Sin que la numeración sea limitativa, las investigaciones encargadas a los Contadores Públicos Autorizados pueden versar sobre los siguientes puntos de sistemas de contabilidad; estudios de balance; verificación de resultados obtenidos; verificación de planillas para pagos de impuestos, aplicación de beneficios y repartos de dividendos; verificación de balances y cuentas presentados por los comisarios, administradores, tesoreros, gerentes o consejos de administración: presentación de balances, extractos de cuentas, memorias y presupuestos para las oficinas públicas; levantamiento o comprobación de aportes en naturaleza para la constitución de sociedades; preparación de estados de liquidación de sucesiones y donaciones y en general toda clase de intervención de cuentas, hechos y actividades inherentes a un

determinado negocio, susceptible de demostrar su verdadera condición económica, así como las perspectivas presentes y futuras del mismo.” Según (Congreso, icpard.org, 1944).

Los artículos no. 7 y 8 de la misma ley citan lo siguiente:

“Art.7.- Los reportes preparados por los Contadores Públicos podrán ser puramente objetivos, conteniendo únicamente los hechos y datos investigados; pero podrán contener también la opinión personal del Contador Público sobre los hechos y datos investigados, pero en el entendido de que la certificación prevista en el artículo anterior se referirá Siempre a los hechos y datos objetivos del reporte.”

“Art.8.- Solo podrán actuar como Contadores Públicos Autorizados en forma prevista en esta ley las personas que soliciten y reciban un exequátur del Poder Ejecutivo para tal fin. Los exequátur deberán ser solicitados de acuerdo con la Ley sobre expedición de exequátur a profesionales. La solicitud será hecha por conducto de la Secretaria de Estado de Tesoro y Crédito Público, con los requisitos que más adelante se Establecen.”

Esta ley es una guía de cómo debe actuar un CPA correctamente. Es un manual de ética profesional que les permite conocer sus deberes y obligaciones, como deben proceder estos al momento de llevar a cabo una investigación financiera en una empresa o entidad cualquiera. De qué manera deben de ser redactados los reportes o informes que emite para ser presentados ya sea para el estado Dominicano o a particulares.

Además de toda la información anteriormente mencionada esta ley nos detalla quienes integran el Instituto de Contadores Públicos Autorizados, como está organizado internamente y cuáles son sus atribuciones.

## **2.2 Instituciones Relacionadas con la Contabilidad Pública y Privada en la República Dominicana.**

Con el propósito de regular las finanzas y la contabilidad del estado, en República Dominicana existe un vínculo estrecho entre instituciones que colaboran para un mismo fin. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

**Cámara de Cuentas:** Es el órgano superior encargado del control y auditoría del patrimonio público del país. Según el artículo 248 de la constitución de la República Dominicana (Nacional, 2010) define la cámara de cuentas de la siguiente manera; “La Cámara de Cuentas es el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. Tiene personalidad jurídica, carácter técnico y goza de autonomía administrativa, operativa y presupuestaria. ”

Según la constitución sus funciones o atribuciones son las siguientes:

- 1) Examinar las cuentas generales y particulares de la República;
- 2) Presentar al Congreso Nacional los informes sobre la fiscalización del patrimonio del Estado;
- 3) Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión;
- 4) Emitir normas con carácter obligatorio para la coordinación interinstitucional de los órganos y organismos responsables del control y auditoría de los recursos públicos;
- 5) Realizar investigaciones especiales a requerimiento de una o ambas cámaras legislativas.

**Secretaría de Estado de Finanzas:** Actualmente conocido como ministerio de Hacienda. Creado el 14 de noviembre de 1844 según ([www.hacienda.gov.do](http://www.hacienda.gov.do)) con la finalidad de gestionar las finanzas gubernamentales de manera disciplinada. Están dentro de sus funciones, monitorear, evaluar y solicitar rendimiento de cuentas a los poderes administrativos encargados de la gestión de las finanzas públicas.

**Oficina Nacional de Presupuesto:** Actualmente Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Es la dirección encargada de realizar los manuales o instructivos que se usaran para la formulación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de todas las entidades del estado autónomas o no. También tiene la labor de realizar estimaciones de ingresos fiscales en periodos de un año, verificando mensualmente su comportamiento con el objetivo de garantizar el financiamiento del presupuesto de la nación.

**Banco Central:** Según la página web del Banco Central este fue constituido el 09 de octubre del año 1947 y empezó a operar el 23 de octubre del mismo año. Es una entidad descentralizada y con plena autonomía, su órgano superior es la Junta Monetaria, del cual depende su funcionamiento ya que se rige bajo sus leyes.

A fecha actual la página web de esta entidad muestra entre otros, los objetivos y funciones desglosados a continuación:

- a) Mantener la estabilidad de los precios.
- b) Promover la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia del sistema de pagos. Tiene la facultad de imponer sanciones por el incumplimiento de las normas de funcionamiento de estos sistemas.
- c) Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias, incrementar la efectividad de la regulación y la vigilancia de los sistemas financieros y de pago.
- d) Analizar el sistema financiero dominicano en su conjunto, estimando su nivel de riesgo sistémico, y diseñar y proponer las medidas de regulación que se desprendan de dichos análisis y estimaciones.

- e) Proponer a la Junta Monetaria los proyectos de reglamentos monetarios y financieros en materia monetaria, cambiaria y financiera.
- f) Contrarrestar toda tendencia inflacionaria.
- g) Realizar otras funciones que le sean atribuibles por ley.

**Superintendencia de Valores:** (SIV) Es una entidad que goza de autonomía. Está facultada para contratar y demandar bajo su nombre. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene el poder de regular las compañías que cotizan en bolsa en República Dominicana. Dentro de sus funciones más importantes están las siguientes:

Según (SIV) en su página web a fecha actual:

- a) Desarrollar e implementar la aplicación efectiva de la Ley a través de la adopción de normas de carácter general ajustadas a los siguientes principios: de legalidad; de objetividad y transparencia de la actuación administrativa; de cooperación y coordinación con los demás órganos reguladores de los mercados; de servicio efectivo a los agentes del mercado financiero y a los ciudadanos; de responsabilidad, de programación, desarrollo de objetivos y control de la gestión y los resultados; de eficacia en el cumplimiento de los objetivos establecidos; y, de eficiencia en la asignación y la utilización de los recursos propios.
- b) Fiscalizar las operaciones de las instituciones que participan en el mercado de valores, con base en las disposiciones contenidas en la Ley, en su Reglamento y en las normas de carácter general que dicte al efecto, así como sancionar a los infractores de tales disposiciones.
- c) Difundir oportunamente al público informaciones suficientes sobre los emisores para la toma de decisiones de los inversionistas, de manera que puedan evaluar los riesgos potenciales y los beneficios de sus inversiones, así como fiscalizar el uso de la información privilegiada.

**Instituto de Contadores Públicos Autorizados:** (ICPARD) Creado por la ley no. 633 sobre contadores públicos Autorizados (CPA) y sobre la escuela de peritos contadores. La descripción y funciones de esta entidad han sido explicadas en la base legal de la contabilidad por la ley no.633 desglosada en el subtema anterior.

**Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana:** (IAIRD) Según su reseña histórica ((IAIRD)) la creación de este instituto data de la década de los 80. Es una entidad no lucrativa que promueve y desarrolla la auditoria interna. Lleva a cabo cualquier tipo de actividad con la finalidad de incrementar el potencial y las aptitudes de sus miembros. Ofrece asesoría a los organismos de monitoreo y control del estado como lo son la contraloría general y la cámara de cuentas. Además también ofrece apoyo a las empresas privadas y a las ONGS.

### **2.3 Publicidad de las Cuentas Anuales en República Dominicana**

Partiendo del principio de transparencia los estados financieros o cuentas anuales de una empresa deben estar a disposición de cualquier persona que por algún motivo se vea interesado en conocer esta información. La misma debe ser expresada con claridad, debe mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos. Todo esto en conformidad a las leyes vigentes.

En la República Dominicana existen dos leyes para regular la publicación de estas cuentas, la Ley 479-08 y Ley 200-04.

La Ley No. 479-08; dictada por el (Congreso, [www.dgii.gov.do](http://www.dgii.gov.do), 2011) sobre Sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada en la sección VI Del registro de las operaciones y su respaldo, los estados financieros y registros explica en el artículo 31 lo siguiente:

“Artículo 31.- (Modificado por la Ley 31-11, de fecha 11 de febrero de 2011) Las operaciones de las sociedades comerciales se asentarán en registros contables de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas, nacional e internacionalmente, conforme con las regulaciones nacionales y por tanto deberán generar información que permita por lo menos la preparación de estados financieros que reflejen la situación

financiera, los resultados de operaciones, los cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las divulgaciones que deberán contener las notas a los estados financieros.”

Este artículo claramente expresa como se debe proceder a formular las cuentas anuales, que se debe tomar en consideración y bajo cuales reglamentos o normativas con la finalidad de propiciar información financiera veraz sobre cualquier empresa. Por esta ley toda empresa privada en República Dominicana tiene el deber de hacer público el resultado de sus cuentas o situación financiera. Esta ley fue creada el 11 de diciembre del 2011.

La Ley No. 200-04; Ley General de libre acceso a la información pública dada por (Congreso, www.unesco.org, 2004) en el artículo 3 sobre publicidad enuncia:

Artículo 3.- Todos los actos y actividades de la Administración Pública, centralizada y descentralizada, incluyendo los actos y actividades administrativas de los poderes Legislativo y Judicial, así como la información referida a su funcionamiento estarán sometidos a publicidad, en consecuencia, será obligatorio para el Estado Dominicano y todos sus poderes y organismos autónomos, autárquicos, centralizados y/o descentralizados, la presentación de un servicio permanente y actualizado de información referida a:

- a) Presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución;
- b) Programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión;
- c) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados;
- d) Listado de funcionarios, legisladores, magistrados, empleados, categorías, funciones y remuneraciones, y la declaración jurada patrimonial cuando su presentación corresponda por ley;
- e) Listado de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y retiros;
- f) Estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos;
- g) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo normativa;
- h) Índices, estadísticas y valores oficiales;

- i) Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos, condiciones, negociaciones, cuadros tarifarios, controles y sanciones;
- j) Toda información cuya disponibilidad al público sea dispuesta en leyes especiales.

Bajo esta ley todo organismo estatal tiene la obligación facilitar a cualquier ciudadano dominicano que por alguna circunstancia solicite información de lo cualquiera de los aspectos arriba mencionados de forma veraz y confiable. En otras palabras todos los dominicanos tienen derecho de información y acceso a expedientes, actas, cuentas o cualquier tipo de documentación financieras de la administración pública tanto centralizada como descentralizada.

Para ejercer este derecho el ciudadano debe agotar un procedimiento en el que debe plantear de forma escrita en donde cumpla con un conjunto de requisitos ya establecidos y esperar un plazo no mayor a quince días hábiles para recibir la misma.

### **3. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA**

En República Dominicana los estados financieros deben ser presentados de acuerdo a las normas o principios contables establecidos por el ICPARD, Instituto de Contadores Públicos Autorizados según la ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (Ley 479-08).

Con la finalidad de pertenecer a un lenguaje contable común, crear homogeneidad y uniformidad que permita a los usuarios de la contabilidad evaluar y comparar estados financieros con mayor claridad y transparencia, el ICPARD emitió dos resoluciones reconociendo como mandatorio el uso de las NIIF y las NIIF para Pymes en el país. El primer acta 001 (2010-004) estableció la adopción de NIIF para todas aquellas empresas cuyas acciones se negociaban en ese momento en la bolsa de valores del país a partir del año 2014 con un plan de implementación gradual desde el año 2010. La segunda acta 002 (2010-004) estableció el uso de las NIIF para Pymes, para todas las compañías no registradas en el mercado para el año 2014. Es decir todas aquellas empresas que con propósito de información general para sus usuarios externos publican sus estados financieros pero que no cotizan ni

bonos, ni acciones y que no realizan ninguna actividad fiduciaria. Esto permitió que las compañías que venían preparando sus estados financieros bajo el sistema de normas contables estadounidense continuaran haciéndolo hasta la fecha tope, excepto los emisores de valores registradas en la Superintendencia de valores en la que el límite se fijó hasta el 1 de enero del año 2013. Esta información ha sido obtenida de un informe realizado por la KPMG sobre la aplicación de NIIF en Latinoamérica (KPMG) y el (ICPARD, 2014).

Ya que todos estamos expuestos a una economía globalizada resulta necesario la implementación de estas normas globales de información financiera para todos los empresarios. Al igual que proveedores internacionales, bancos extranjeros como el propio equipo de trabajo requerirán estados financieros que puedan ser comparables para evaluar y tomar decisiones acertadas sobre posibles transacciones de negocios. Con la implementación de estas normas se podrá garantizar información contable armonizada.

Buscando fomentar el uso de estas normas el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de República Dominicana (IPCARD) se ha dio la tarea de dictar cursos y diplomados sobre NIIF y las NIIF para Pymes y actualmente continua realizándolos.

Los estados financieros en República Dominicana deben ser presentados tomando en consideración los datos requeridos en ambas normas, NIIF y NIIF para Pymes.

Según comunicado emitido en el año 2013 por (IFRS, 2013) y validado por el IPCARD acerca de la aplicación de las NIIF alrededor del mundo, tomando como caso principal nuestro país la Republica Dominicana, se dejó claro que las NIIF plenas se permiten para todas las compañías, mientras que las NIIF para Pymes son solamente requeridas para las compañías cuyos valores no son negociados en un mercado público y que son clasificadas como grandes o medianas, según la Ley 488-08 sobre Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Las NIIFs según el autor Juan Carlos Espinoza: “no son únicamente un asunto de técnica contable. Es algo que concierne a toda la organización: conlleva cambios en los esquemas mentales; en el proceso de definición de políticas de contabilidad requiere entrenamiento de todo el personal directivo y no solo de los departamentos de contabilidad”.

Por lo mismo, el autor Mario Torres socio de KPMG en su artículo “La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), un gran empuje para el desarrollo del Marco Conceptual NIIF en República Dominicana”: “Aunque República Dominicana adoptó, las para ese entonces llamadas, “Normas Internacionales de Contabilidad” en el año 2000, es cierto que desde esa fecha hasta el momento la base contable para las entidades no reguladas eran algo variadas, pues mientras algunas entidades aplicaban de manera apropiada las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), otras no la aplicaban del todo por diferentes razones, a saber; dificultad en la aplicación de un pronunciamiento, la necesidad de incrementar el nivel de entrenamientos, entre otras.

Citando ambos autores podemos conocer los inconvenientes que trajo consigo la convergencia a estas nuevas normas.

### **3.1 NIIF para Pymes y Presentación de Estados Financieros.**

En la sección número 3 de las normas NIIF para Pymes ((IASB), 2009) se desglosa como deben ser presentados los estados financieros de las empresas Pymes, es decir aquellas que no cotizan en bolsa o no emiten acciones para pagar ningún servicio, que no deben presentar sus estados públicamente, pueden ser empresas con niveles moderados o bajos de ingresos y no tienen subsidiarias o negocios conjuntos.

El alcance de esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de las NIIF para Pymes y que es un conjunto completo de los estados financieros.

La norma asume que si los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones se representan fielmente es decir cuándo se llevan a cabo según los criterios y definiciones de reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección no. 2 de esta misma norma. Y si se revela información adicional cuando así se requiera en caso de que el cumplimiento de un requerimiento específico de esta norma sea insuficiente para que los usuarios de los estados financieros puedan entender el efecto de alguna determinada transacción, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera de la entidad. Si los

estados financieros cumplen con estos dos aspectos se entiende que tienen una presentación razonable.

En el cumplimiento de las NIIF para Pymes a revelarse en las notas: Lo primero que debe revelarse en las notas, es que los estados financieros cumplen con todas las condiciones o requisitos para aplicar estas normas. También debe revelar la no aplicación de un requerimiento de la NIIF para Pymes cuando la gerencia de la entidad determine que su aplicación podría crear conflicto con el objetivo de los estados financieros.

Los estados financieros se presentan basados en la hipótesis de que la empresa o negocio está en marcha, es decir la gerencia no puede tener la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones. Si en ese existe alguna incertidumbre significativa deberá ser revelada. En caso de que los estados financieros de la entidad se elaboren bajo la hipótesis de negocio no en marcha, deben ser revelados tres aspectos: primero que los estados financieros no han sido elaborados bajo esta hipótesis (negocio en marcha), segundo la hipótesis mediante la cual han sido elaborados estos estados financieros y tercero, las razones por la que la entidad no se considera un negocio en marcha.

La frecuencia de la información de los estados financieros debe presentarse al menos un juego completo anualmente. En caso de que se haya cambiado el periodo contable deben ser revelados primero el hecho por el cual ha sido cambiado. En segundo lugar debe ser revelado por qué se ha hecho el cambio y en concreto cuando el periodo elegido es inferior o superior a un año. Y por el ultimo el hecho de que los importes comparativos no sean comparables, ya si habíamos utilizado un periodo anual y hemos cambiado por un periodo semestral debemos explicar cómo afectan los importes comparativos a los resultados de los estados financieros.

La información facilitada en los estados financieros debe mantener uniformidad. Debe mantenerse la presentación y la clasificación de las partidas a menos que la empresa considere otra clasificación como más apropiada que sea fiable o relevante o que la NIIF para Pymes requiera la reclasificación de partidas y en ese caso los valores comparativos también se deben reclasificar, a menos que resulte impráctico hacerlo, caso en el cual se debe revelar la impracticabilidad.

Los estados financieros de un periodo contable deben ser comparados obligatoriamente al menos con el periodo anterior, de lo contrario no pueden ser presentados. Debe ser mostrada no solo información comparativa numérica sino también información comparativa descriptiva y narrativa para la mejor comprensión de la información financiera presentada.

La materialidad o importancia relativa y agrupación de datos se deben ser presentadas por separado: Cada clase de partidas similares, por ejemplo pasivos corrientes y no corrientes y las partidas y de naturaleza o función distintas como por ejemplo activos y pasivos, a menos que no tengan importancia relativa es decir que la información pueda de manera individual o en conjunto influir en las decisiones económicas que puedan tomar los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Las normas NIIF para Pymes consideran como un conjunto completo de Estados Financieros:

- a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa es decir un balance general.
- b) Estado de resultados o estado resultado integral; para este existe dos opciones de cómo debe ser presentado. Una de ellas debe ser elegida.
  - 1. Presentar un solo estado del resultado integral.
  - 2. Presentar por separado un estado de resultado y un estado de resultado integral.
- c) Estado de cambios en el patrimonio. Si los únicos cambios que surgen en el patrimonio en el periodo que estamos informando son por ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede únicamente presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado de resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Notas de revelación.

En total son cinco estados financieros que se podrían reducir a cuatro si se realiza la combinación del estado de resultados con el estado de resultados integral. Todos deben ser presentados con la misma importancia.

Siempre y cuando no ocasione confusión la norma permite utilizar títulos encabezados diferentes a los seleccionados por ellos para cada uno de los estados financieros.

Cada estado financiero debe estar identificado con los siguientes puntos:

- a) Nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b) Si los estados financieros corresponden a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c) Fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d) La moneda en que se presenta.
- e) El grado de redondeo, si lo hubiese.

Dos puntos importantes deben ser revelados en la notas. El domicilio junto con la forma legal de la entidad, el país en donde se constituyó y su sede social o domicilio social en donde desarrolla sus actividades en caso de ser diferente a su sede social y describir la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales actividades.

A diferencia de las NIIF plenas, las NIIF para Pymes no requiere la presentación de información por segmentos, no trata a las ganancias por acción ni tampoco la información financiera de una pequeña o mediana entidad. En caso de que un Pyme decida publicar esta información debe revelar sobre cuales criterios está preparada y presentada esta información financiera.

Según el informe generado por (IFRS, 2013) en el proceso de implementación gradual de las NIIF para PYMES antes de 2014 en el país, 13 de las 35 secciones de las NIIF para PYMES no eran obligatorias antes de 2014. Sin embargo, a partir de 2014 las NIIF para PYMES son requeridas en su totalidad para compañías no cotizadas grandes y medianas.

### **3.2 NIIF plenas y Presentación de los Estados Financieros**

Las NIIF plenas son un conjunto de las NICs creadas anteriormente por el Comité Internacional de Contabilidad hasta el año 2001 y luego fueron absorbidas por el Junta de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) más las nuevas NIIF creadas por este nuevo organismo regulador. Están diseñadas especialmente para empresas que cotizan en bolsa o que tienen rendir cuentas al público sobre sus estados financieros y de qué manera están administrando sus finanzas, tales como bancos, aseguradoras y fondos de pensiones.

Aunque esta norma tiene mucha similitud con las NIIF para Pymes la diferencia básica entre estas es la información a revelar, el volumen de notas en los estados financieros es mayor para las entidades que utilizan el marco normativo de las NIIF plenas.

Dentro de las NIIF Plenas para la presentación de los estados financieros aún se encuentra vigente la NIC 01, norma elaborada por el antiguo Comité Internacional de Contabilidad.

### **3.2.1 NIC 01 Presentación de los Estados Financieros**

Esta Norma se debe aplicar a todos los ejercicios anuales de las entidades que utilizan las NIIF Plenas. La misma norma especifica el alcance en su revisión del año 2006 como a continuación: “Esta Norma se aplicará a todo tipo de estados financieros con propósitos de información general, que sean elaborados y presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).”

Los lineamientos generales que establece esta norma para la presentación de los estados financieros, son los siguientes: Hipótesis de las empresas en funcionamiento, uniformidad de la presentación y clasificación, hipótesis contable del devengo, y la materialidad.

La NIC 01 creada y absorbida por los siguientes organismos respectivamente (IASC-IASB, 2006), establece cinco elementos o componentes mandatorios para que el juego de los estados financieros sea completo, estos son: El estado de situación financiera o balance general, el estado de resultados, el estado de flujos de efectivos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas. Todos estos informes deben mostrar información de dos periodos consecutivos, es decir del año actual y el anterior para hacer posible su comparación.

Esta norma especifica el tipo de información se debe revelar en cada una de las partidas que componen los estados financieros anteriormente mencionados.

Cada uno de los componentes de los estados financiero debe quedar identificado con el nombre de la entidad, dejar en claro si los estados financieros pertenece a una entidad individual o a un grupo de entidades, el periodo cubierto por estos estados, la moneda de presentación y el nivel de redondeo utilizado.

La misma norma tiene algunas otras consideraciones generales. Todos los estados financieros realizados bajo estas normas deben reflejar el la situación financiera, rendimiento y flujos de la entidad fielmente. Toda entidad que decida utilizar las NIIF para la realización de sus estados debe declarar en sus notas, el cumplimiento a cabalidad de estas. En caso de utilizar políticas contables inadecuadas, estas no se valoraran como válidas o legítimas por el hecho de ser incluidas en las notas explicando el motivo de ellas.

La hipótesis de la empresa en funcionamiento permite a la entidad determinar la capacidad o posibilidad que tiene dicha empresa para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se deben realizar bajo la hipótesis de que la empresa está en funcionamiento a menos que la dirección tenga planes de liquidarla o cesar los servicios que esta ofrece.

La empresa también debe realizar sus estados financieros bajo la hipótesis del devengo.

La presentación de los estados financieros deberá ser la misma de un año a otro para así mantener su uniformidad.

Cada clase de partidas similares debe presentarse por separado siempre que posea la suficiente importancia relativa. Las partidas de naturaleza distintas también deberán ser presentadas en los estados financieros de forma separada, a menos que no sean materiales.

Esta norma además establece que no se podrá compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos a menos que la compensación sea permitida por alguna norma o interpretación.

La información comparativa es de carácter obligatorio y se debe presentar para toda clase de información cuantitativa, descriptiva y narrativa.

La aplicación o convergencia de las NIIF y de todas sus normas en República Dominicana ha permitido al país unirse a los estándares globales y poseer mayor transparencia en la

realización de sus estados financieros. Además de abrirse puertas a mercados extranjeros en relación con la estimulación o motivación de la inversión.

Sin embargo, no todo es positivo. Esta convergencia ha conllevado gastos y continúa conllevándolos por su poco periodo de aplicación, además de necesitar cambios en los paradigmas mentales del equipo de trabajo, requiere de entrenamiento no solo al personal del departamento de contabilidad de la empresa, sino también a la alta dirección de la misma.

### 3.3 Modelos de Estados Financieros

#### 3.3.1 Balance General

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

**Balance General**

**31 de Diciembre 2013, 2012**

**(Valores Expresados en Pesos Dominicanos -RD\$)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Corrientes</b>		
Efectivos en Caja y Bancos (Nota 5)	XXXX	XXXX
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 6)	XXXX	XXXX
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 7)	XXXX	XXXX
Inventarios (Nota 8)	XXXX	XXXX
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	XXXX	XXXX
<b>Activos Corrientes</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>
<b>No Corrientes</b>		
Inversiones (Nota 10)	XXX	XXX
Propiedades, Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	XXX	XXX
Activos Diferidos (Nota 12)	XXX	XXX
Otros Activos (Nota 13)	XXX	XXX
Activos No Corrientes	XXX	XXX
<b>Total Activos</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Corrientes</b>		
Prestamos por Pagar (Nota 14)	XXXX	XXXX
Cuentas por Pagar Proveedores (Nota 15)	XXXX	XXXX
Otras Cuentas por Pagar (Nota 16)	XXXX	XXXX
Retenciones, Acumul. y provisiones (Nota 17)	XXXX	XXXX
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>
<b>No Corrientes</b>		
Documentos por Pagar (Nota 18)	XXXX	XXXX
Prestamos por Pagar a L.P (Nota 19)	XXXX	XXXX
Otros Pasivos por Pagar a L.P (Nota 20)	XXXX	XXXX
Pasivos No Corrientes	XXXX	XXXX
<b>Total Pasivos</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>
<b>CAPITAL</b>		
Capital Social Suscrito y Pagado (Nota 22a)	XXXX	XXXX
Reserva Legal (Nota 22b)	XXXX	XXXX
Aporte para Futuras Capitalizaciones (Nota 21)	XXXX	XXXX
Beneficio Ley 57-07	XXXX	XXXX
Revaluación de Terreno	XXXX	XXXX
Beneficios Acumulados Años Anteriores	XXXX	XXXX
Resultado del Período Neto	XXXX	XXXX
Total Capital	XXXX	XXXX
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>

### 3.3.2 Estado de Resultados

#### NOMBRE DE LA ENTIDAD

#### Estado de Resultados

31 de Diciembre 2013, 2012

(Valores Expresados en Pesos Dominicanos -RD\$)

<b>INGRESOS</b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>2012</u></b>
Ventas de Productos	XXXX	XXXX
Ventas de Servicios (Nota 25)	XXXX	XXXX
Diferencia Cambiaria	XXXX	XXXX
Utilidad de Ventas de Activos	XXXX	XXXX
Utilidad en Inversión	XXXX	XXXX
	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Otros Ingresos</b>		
Intereses Ganados	XXXX	XXXX
Dividendo Ganados	XXXX	XXXX
Prima de Seguros	XXXX	XXXX
Otros	XXXX	XXXX
<b>Total Otros Ingresos</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Tota Ingresos</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Costos</b>		
Costo de Ventas	XXXX	XXXX
Gastos Depreciación	XXXX	XXXX
<b>Total Costos (Nota 26)</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Gastos por Servicios (Nota 27)	XXXX	XXXX
Gastos Generales y Administrativos (Nota 28)	XXXX	XXXX
Gastos Depreciación	XXXX	XXXX
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Resultados antes de los Gastos Financieros	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Gastos Financieros (Nota 29)	XXXX	XXXX
<b>Resultados en Operaciones</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Otros Gastos (Nota 30)	XXXX	XXXX
	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Partidas Extraordinarias (Nota 31)</b>	XXXX	XXXX
<b>Resultados antes del Impuesto Sobre La Renta</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Menos: Impuesto Sobre la Renta</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Aumento de Capital	XXXX	XXXX
<b>Resultados Neto del Periodo</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Menos: Reserva Legal	XXXX	XXXX
<b>Resultados Neto del Periodo</b>	<u>XXXXX</u>	<u>XXXXX</u>

### 3.3.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de Diciembre 2013, 2012

(Valores Expresados en Pesos Dominicanos -RD\$)

	Capital en Circulación	Otros Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Reservas Patrimoniales	Beneficio Ley 52-07	Revaluación Terreno	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo del 01 de Diciembre 2012	XXXX	XXXX	XXXX					XXXX
Aportes de Capital								
Resultado del Ejercicio							XXXX	XXXX
<b>Saldos al 31 de Diciembre 2012</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>				<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>
Transferencia a Resultados Acumulados								
Capitalización de Resultados Acumulados								
Aportes para Futuras Capitalizaciones		XXXX						XXXX
Aumentos de Capital Aportados por los Accionistas	XXXX							XXXX
Incremento de la Reserva Legal			XXXX					XXXX
Beneficio Ley 57-07				XXXX				XXXX
Revaluación Terreno					XXXX			XXXX
Resultados del Ejercicio							XXXX	XXXX
<b>Saldos al 31 de Diciembre 2013</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>

### 3.3.4 Estado de Flujos de Efectivo

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

**Conciliación entre la Utilidad Neta y Flujo de Efectivo Neto**

**Provisto por las Actividades de Operación**

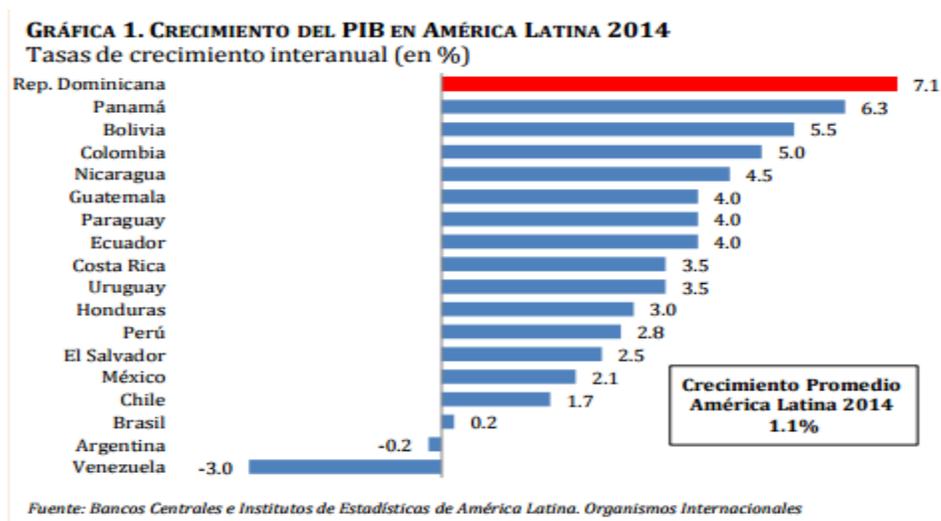
**31 de Diciembre 2013, 2012**

**(Valores Expresados en Pesos Dominicanos -RD\$)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<b><u>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación:</u></b>		
Efectivo recibido de clientes	XXXX	XXXX
Efectivos pagados por compra de inventarios	(XXXX)	
Efectivo recibidos por compra de inventarios		XXXX
Efectivo recibidos o ragados gastos pagados por adelantado	XXXX	(XXXX)
Efectivos recibidos o pagados fianza o depósitos	XXXX	(XXXX)
Efectivo pagado -Pagado a proveedores	(XXXX)	XXXX
Recibidos o pagos de acumulaciones, retenciones y otros	(XXXX)	XXXX
Pago en costos de ventas	(XXXX)	(XXXX)
Pago en gastos de servicios	(XXXX)	(XXXX)
Pago de gastos generales y administrativos	(XXXX)	(XXXX)
Pago de gastos bancarios	(XXXX)	(XXXX)
Pago de otros gastos y gastos extraordinarios	(XXXX)	(XXXX)
Pago impuestos sobre la renta	(XXXX)	(XXXX)
<b>Efectivo Neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b><u>Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión:</u></b>		
Efectivos pagados en inversiones inmobiliarias	(XXXX)	
Efectivo pagado en adquisición de activos fijos	(XXXX)	(XXXX)
Efectivos recibidos por activos diferidos	XXXX	(XXXX)
Perdida en ventas activos		(XXXX)
Efectivos por inversión en inmobiliarias	XXXX	
Efectivos recibidos por inversiones en energía renovables	XXXX	
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b><u>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</u></b>		
Efectivos recibidos o pagados por financiamientos bancarios	XXXX	XXXX
Efectiivos pagados o recibidos por financiamiento a L.P	(XXXX)	XXXX
Pago de documentos por pagar	(XXXX)	
Efectivos recibidos por ventas de acciones	XXXX	
Efectivo recibido de otras cuentas por pagar	XXXX	XXXX
Efectivo recibido de otras cuentas por pagar a L.P	(XXXX)	XXXX
Efectivo recibido de los accionistas para futuras capitalizaciones		XXXX
Efectivo recibido de los accionistas para futuras capitalizaciones	XXXX	
Pago de intereses financieros	(XXXX)	(XXXX)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiación</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>
Utilidad Neta	XXXX	XXXX
Depreciación y Amortización	XXXX	XXXX
Aumento neto en cuentas por cobrar, Inventarios y Cuentas por pagar	XXXX	XXXX
<b>Flujo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>XXXX</u>	<u>XXXX</u>

## 4. SECTOR CONSTRUCCIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

De acuerdo con un informe sobre la actualización de las cuentas anuales del país, emitido por el Banco Central de la República Dominicana sobre la economía y el ritmo de los sectores productivos, fue revelado que el Producto Interno Bruto (PIB) reflejo un crecimiento de 7,1% para el año 2014 por encima de varios países de América Latina como Panamá, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Paraguay, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Honduras, Perú, El Salvador, México, Chile, Brasil, Argentina y Venezuela tal como se puede apreciar en la gráfica continuación :



Uno de los sectores más dinámicos en el país es el sector construcción. Para el periodo enero-marzo 2014 el Banco Central de la República publicó en detalle el comportamiento de la actividad económica para ese periodo, en donde se indicó que todas las áreas registraron tasas positivas de crecimiento, teniendo el sector de la Minería un 35.3% y Construcción un 14.6%. El dinamismo de este último corresponde al incremento de la construcción privada y a la inversión pública del gobierno, principalmente en la construcción de escuelas. La oferta de la construcción está muy concentrada, principalmente en las zonas de Santo Domingo y las zonas turísticas.

Este sector le permite al país generar entre 260,000 y 300,000 empleos directos, indirectamente casi abarcan un millón de empleos afectando a todos los renglones o clases sociales. El gobierno dominicano, debido al crecimiento de este sector ha creado instituciones como el Banco Nacional de la Vivienda (BNV) y el instituto de la Vivienda (INVI), ambos creados con el fin de solventar las necesidades habitacionales del sector de clase media. El sector urbano y turísticos, son los sectores a los cuales la construcción en República Dominicana está enfocada en satisfacer.

El primer sector mencionado (Urbano) tiene una demanda nacional y se basa en la construcción de torres de lujos. El segundo (Turístico) es demandado tanto nacional como internacionalmente. Basa su requerimiento en construcción de urbanizaciones de casas privadas, apartamentos, campos de golf y en la construcción de hoteles. Lugares como Bávaro-Punta Cana, La Romana, Samaná, Puerto Plata-Sósua y Juan Dolio son los principales lugares turísticos en orden de importancia en donde mayor auge tiene, por su desarrollo, este sector.

Tomando en cuenta que la construcción aporta bienes de capital fijo, que representan vital importancia para el crecimiento de cualquier economía, podemos asegurar que el sector construcción es sin dudas un sector impulsador de la República Dominicana, y por lo mismo es utilizado por las entidades financieras públicas y privadas como un indicador de desarrollo económico.

De acuerdo a un artículo de uno de los periódicos de circulación nacional (El Día) publicado en fecha 11 de diciembre de 2014, las expectativas para el año en curso (2015), según José Ramón Peralta quien es Ministro de la presidencia, es que tanto el sector de la construcción como los demás sectores de relevancia para el país irán en mayor crecimiento. Garantizó que el proceso de dinamización iniciado el año anterior (2014) se consolidara en el año 2015, siendo este año aún más positivo.

Sin embargo, de acuerdo con la evaluación trimestral de la economía dominicana realizada por el Banco Central de la República para los meses de Enero–Marzo del presente año, (Central, COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA ENERO-MARZO 2015, 2015) sobre el comportamiento de los principales indicadores en la tabla mostrada a continuación, marca

un 14.9% como resultado en el año 2015, denotando una baja en comparación con el año 2014, donde el resultado obtenido para el sector construcción fue de 17.8 %.



Actividad Económica	2013	2014	2015
	E-M	E-M	E-M
Agropecuario	-5.9	10.8	5.8
Explotación de Minas y Canteras	163.4	34.8	-25.3
Manufactura Local	-2.0	9.4	5.5
Manufactura Zonas Francas	3.0	3.6	4.0
Construcción	-12.5	17.8	14.9
Servicios	1.9	5.4	6.3
Energía y Agua	1.7	4.2	7.1
Comercio	-2.9	5.1	10.6
Hoteles, Bares y Restaurantes	-0.3	7.7	4.9
Transporte y Almacenamiento	1.4	5.4	6.2
Comunicaciones	4.8	6.4	4.8
Intermediación y Servicios Financieros	7.7	7.8	7.4
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3.5	3.3	3.3
Enseñanza	3.6	5.4	9.4
Salud	2.8	7.0	6.2
Otras Actividades de Servicios de Mercado	3.7	4.8	4.7
Administración Pública y Defensa	1.0	3.6	6.4
Valor Agregado	0.3	8.3	6.2
Impuestos a la producción netos de subsidios	7.5	4.6	9.6
Producto Interno Bruto	0.8	8.1	6.5

\*Cifras preliminares  
Fuente: Banco Central

**Tabla 1. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.**

En esta evaluación publicada en mayo 2015, la Construcción fue la actividad de mayor incidencia en el crecimiento del trimestre, influyó positivamente la inversión privada en proyectos habitacionales y obras no residenciales, así como la ejecución de múltiples obras de infraestructura vial, de planteles escolares, estancias infantiles y la construcción y remodelación de hospitales por parte del Gobierno Central. De igual forma, se espera que esta actividad continúe su dinamismo como resultado del desarrollo de proyectos residenciales, específicamente de soluciones habitacionales y viviendas de bajo costo. También es confirmado en este informe que la realización de estos proyectos habitacionales serán beneficiados con facilidades de financiamiento por entidades de intermediación financiera. Por la implementación de la Ley 189-11 para el desarrollo hipotecario y fideicomiso, se canalizaran prestamos interinos a constructores a tasas hasta de un 6% y a plazos de hasta 2 años, en una primera fase y posteriormente, en una segunda fase, a los

adquirientes de las viviendas de hasta RD\$ 2.4 millones, a tasas de un 8% y a plazos de hasta 20 años, motivando así al sector inmobiliario y de la construcción. Esta misma normativa presenta también nuevas oportunidades para las empresas del sector de materiales de construcción del país. Cabe destacar que el informe citado anteriormente no resalta ningún otro beneficio o facilidad para construcciones viales o de cualquier otro tipo que no sea habitacional.

A pesar de representar uno de los sectores más importantes para la economía dominicana, el sector construcción se perfila como uno de los sectores más sensibles ante los cambios generales de la economía. Sin embargo, en un informe dado a conocer recientemente bajo la autoría de José Luis Rivas, Director Asociado de Fitch, “Sector Construcción en la República Dominicana, Retos y Oportunidades”, plantea que la Inversión y las Políticas Públicas Dinamizarán el Sector Construcción en la República Dominicana a corto y mediano plazo.

En el mismo informe Fitch estima que el desempeño de los sectores de construcción y materiales de construcción estará determinado por los proyectos adelantados por el sector público en el corto plazo. En el mediano y largo plazo, la implementación de diversas iniciativas destinadas a promover la expansión del mercado hipotecario y la construcción de viviendas de bajo costo en el país podrían servir como catalizador para un mayor desarrollo del sector.



## **5. ANÁLISIS ECONÓMICO- FINANCIERO**

Consortio Remix, S.A fue creada o constituida el 26 de agosto del año 1992. Esta fue formada por la iniciativa de varios empresarios representantes de varias empresas dedicadas a la actividad de la construcción, quienes tuvieron la idea de unirse para ofrecer a sus clientes innovaciones en el área de ingeniería vial y minera. Además realizan proyectos de urbanización, producción de materiales de construcción, construcciones de aeropuertos y producción de todos materiales de rellenos y asfaltos. En el año 2006, se constituyó como empresa por acciones. Con el objetivo de ampliar sus bases de mercado y crear nuevas oportunidades de negocios y expansión, en el año 2011 esta empresa inicia su apertura internacional.

Consortio Remix se compone por una casa matriz ubicada en la República Dominicana y sucursales en algunos países como es el caso de nuestra isla vecina, Haití. Cada una de estas sucursales esta ramificada por obras o sectores según el tamaño de cada una de ellas.

Su presidente administrativo actual es el Ing. Alfredo Delfino Novati. El éxito de esta empresa se debe al desarrollo de contratos que tengan pagos asegurados, a través de la empresa privada y a trabajos institucionales con préstamos de la banca internacional.

Sus oficinas ejecutivas y domicilio social se encuentran ubicadas en la Torre Novo Centro de la ciudad de Santo Domingo en el Distrito Nacional, ubicadas en la Avenida Lope de Vega, según especifica memoria del año 2014 realizada por (Presidente del Consejo Administrativo, 2014), sin embargo su personal se encuentra en la provincia de San Cristóbal, en donde se realiza el proceso operativo como el administrativo.

Con la finalidad de conocer las fortalezas y debilidades de la empresa Consortio Remix, S.A se realizara un diagnóstico de la situación económica y financiera de dicha entidad. Para esto utilizaremos el Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los periodos 2010-2013 expuestos a continuación.



## 5.1 Introducción a los Balances

### 5.1.1 Balance General Consorcio Remix, S.A

**CONSORCIO REMIX, S.A**

**Balance General**

**31 de Diciembre 2010-2013**

**(Valores Expresados en Pesos Dominicanos -RD\$)**

<b>ACTIVOS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Corrientes</b>				
Efectivos en Caja y Bancos (Nota 5)	38,286,629	26,875,593	21,413,390	36,078,989
Cuentas por Cobrar Clientes (Nota 6)	210,092,953	178,926,988	176,995,024	207,491,371
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 7)	33,221,068	357,486,317	178,913,535	167,520,719
Inventarios (Nota 8)	184,339,791	26,678,036	8,925,011	12,558,871
Mercancía de Transito			10,070	94,087
Gastos Pagados por Adelantados (Nota 9)	24,227,939	27,485,168	4,454,596	3,269,337
<b>Activos Corrientes</b>	<b>490,168,380</b>	<b>617,452,102</b>	<b>390,711,626</b>	<b>427,013,374</b>
<b>No Corrientes</b>				
Inversiones (Nota 10)	177,720,072	69,106,842	62,193,180	86,755,184
Propiedades, Equipos y Mobiliarios Neto (Nota 11)	704,888,140	685,759,813	362,003,693	287,651,888
Activos Diferidos (Nota 12)		2,295,388	36,757,112	247,766,416
Otros Activos (Nota 13)	1,056,924	1,232,364	1,037,337	1,999,084
Activos No Corrientes	<b>883,665,136</b>	<b>758,394,407</b>	<b>461,991,322</b>	<b>624,172,572</b>
<b>Total Activos</b>	<b>1,373,833,516</b>	<b>1,375,846,509</b>	<b>852,702,948</b>	<b>1,051,185,946</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>Corrientes</b>				
Documentos por Pagar			11,000,000	9,996,890.00
Prestamos por Pagar (Nota 14)	294,325,980	192,572,476	163,662,362	135,528,345
Cuentas por Pagar Proveedores (Nota 15)	41,538,012	102,890,763	92,732,736	67,382,491
Otras Cuentas por Pagar (Nota 16)	114,846,910	55,955,015	42,333,296	288,775,788
Retenciones, Acumul. y provisiones (Nota 17)	11,920,645	28,821,949	13,352,472	16,402,172
<b>Pasivos Corrientes</b>	<b>462,631,547</b>	<b>380,240,203</b>	<b>323,080,866</b>	<b>518,085,686</b>
<b>No Corrientes</b>				
Documentos por Pagar (Nota 18)		11,000,000		
Prestamos por Pagar a L.P (Nota 19)	263,965,900	483,896,121	136,719,032	114,416,640
Otros Pasivos por Pagar a L.P (Nota 20)	59,407,335	71,783,825	26,759,813	90,222,458
Pasivos No Corrientes	<b>323,373,235</b>	<b>566,679,946</b>	<b>163,478,845</b>	<b>204,639,098</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>786,004,782</b>	<b>946,920,149</b>	<b>486,559,711</b>	<b>722,724,784</b>
<b>CAPITAL</b>				
Capital Social Suscrito y Pagado (Nota 22a)	450,000,000	400,000,000	124,879,000	124,879,000
Acciones no Emitidas				24,879,000
Capital Pagado			124,879,000	100,000,000
Reserva Legal (Nota 22b)	20,085,832	15,832,406	12,487,900	10,000,000
Aporte para Futuras Capitalizaciones (Nota 21)	30,600,199	12,965,389	42,424,020	42,424,020
Beneficio Ley 57-07	9,690,720			
Revaluación de Terreno	4,741,528			
Beneficios Acumulados Años Anteriores	128,565		147,622,833	128,753,052
Resultado del Período Neto	72,581,890	128,565	38,729,484	47,284,090
<b>Total Capital</b>	<b>587,828,734</b>	<b>428,926,360</b>	<b>366,143,237</b>	<b>328,461,162</b>
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>1,373,833,516</b>	<b>1,375,846,509</b>	<b>852,702,948</b>	<b>1,051,185,946</b>



## 5.1.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consorcio Remix, S.A

### CONSORCIO REMIX, S.A

#### Estado de Resultados

31 de Diciembre 2010-2013

(Valores Expresados en Pesos Dominicanos -RD\$)

INGRESOS	2013	2012	2011	2010
Ventas de Productos	42,522,735	45,633,641	21,297,253	70,143,899
Ventas de Servicios (Nota 25)	530,274,955	679,491,799	899,061,542	666,184,793
Diferencia Cambiaria	29,010,765	15,642,801	7,471,264	7,994,291
Utilidad de Ventas de Activos	40,977,072	5,907,158	5,766,657	4,271,728
Utilidad en Inversión		14,506,923		
	<b>642,785,527</b>	<b>761,182,322</b>	<b>933,596,716</b>	<b>748,594,711</b>
<b>Otros Ingresos</b>				
Intereses Ganados	2,032,882	1,034,335	9,983,146	4,096,500
Dividendo Ganados	11,296,434			
Prima de Seguros	2,884,010			
Otros	1,409,146	1,846,199	10,096,003	2,720,643
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>17,622,472</b>	<b>2,880,534</b>	<b>20,079,149</b>	<b>6,817,143</b>
<b>Tota Ingresos</b>	<b>660,407,999</b>	<b>764,062,856</b>	<b>953,675,865</b>	<b>755,411,854</b>
<b>Costos</b>				
Costo de Ventas	133,389,229	352,193,028	662,071,708	479,511,520
Gastos Depreciación	85,162,565	69,085,599	49,028,720	42,421,388
<b>Total Costos (Nota 26)</b>	<b>218,551,794</b>	<b>421,278,627</b>	<b>711,100,428</b>	<b>521,932,908</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>441,856,205</b>	<b>342,784,229</b>	<b>242,575,437</b>	<b>233,478,946</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Gastos por Servicios (Nota 27)	150,575,129	124,074,210	91,997,193	
Gastos Ventas				1,533,921
Gastos Generales y Administrativos (Nota 28)	55,771,373	58,106,140	40,711,644	123,562,036
Gastos Depreciación	4,748,628	4,999,623	4,228,266	1,767,947
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>211,095,130</b>	<b>187,179,973</b>	<b>136,937,103</b>	<b>126,863,904</b>
Resultados antes de los Gastos Financieros	<b>230,761,076</b>	<b>155,604,256</b>	<b>105,638,336</b>	<b>106,615,042</b>
Gastos Financieros (Nota 29)	61,005,538	48,983,861	34,509,648	32,944,719
<b>Resultados en Operaciones</b>	<b>169,755,538</b>	<b>106,620,395</b>	<b>71,128,688</b>	<b>73,670,323</b>
Otros Gastos (Nota 30)	56,235,332	37,921,921	15,504,304	11,355,783
	<b>113,520,206</b>	<b>68,698,474</b>	<b>55,624,384</b>	<b>62,314,540</b>
<b>Partidas Extraordinarias (Nota 31)</b>	<b>28,451,691</b>	<b>1,808,350</b>	<b>3,273,312</b>	<b>2,019,528</b>
<b>Resultados antes del Impuesto Sobre La Renta</b>	<b>85,068,515</b>	<b>66,890,124</b>	<b>52,351,072</b>	<b>60,295,012</b>
<b>Menos: Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>8,233,200</b>	<b>17,272,781</b>	<b>13,621,589</b>	<b>13,010,921</b>
<b>Aumento de Capital</b>		46,144,272		
<b>Resultados Neto del Periodo</b>	<b>76,835,315</b>	<b>3,473,071</b>		
Menos: Reserva Legal	4,253,426	3,344,506		
<b>Resultados Neto del Periodo</b>	<b>72,581,889</b>	<b>128,565</b>	<b>38,729,483</b>	<b>47,284,091</b>



Consortio Remix, S.A es una empresa madura con 23 años en el mercado. Este periodo de permanencia en el tiempo implica el manejo de conocimiento que tiene la dirección de esta empresa y su equipo en el área.

El mercado meta de esta empresa son empresas e instituciones que desarrollan grandes proyectos de construcción horizontal. Ejemplos de estas son empresas del sector de la minería y agricultura, empresas que desarrollan complejos turísticos, contratistas del gobierno, empresas intermediarias o concesionarias de aeropuertos, viales y financieras internacionales.

Según Juan Carlos Espinoza socio de Auditoria Deloitte República Dominicana, en su artículo “NIFFs: Un aliado estratégico en su negocio dice: Una buena decisión de negocios es aquella que deja de ver la contabilidad como una mera función de registro de operaciones ya ejecutadas, y más bien, hace de la contabilidad una herramienta que ayuda a planificar las transacciones de previo a ser realizadas, que permite conocer sus impactos en los resultados de operación y en la situación financiera”.

Con la realización de este trabajo, busco desarrollar sugerencias o propuestas para la mejora de las áreas de oportunidad o necesidades que tiene esta empresa. ¿Cómo afecta la relación de cada uno de los departamentos en esta organización? ¿Cómo puede influir en el desempeño, productividad y rentabilidad de esta? Para lo cual un análisis económico y financiero será una herramienta útil para ayudar a detectar estos posibles inconvenientes y proporcionar algunas alternativas de mejora.

Como muestra cuantitativa para este análisis se tomara la información de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) provistos por Consortio Remix, S.A en la bolsa de valores de la República Dominicana, para los periodos o ejercicios 2010-2013, así como un análisis sectorial de la actividad de la construcción en el país desarrollado anteriormente. Además del cálculo de algunos ratios para análisis económicos y financieros

junto a su interpretación. Es de resaltar que el mismo al ser basado en información limitada, obtenida por el medio anteriormente mencionado y sin tener contacto directo con la empresa, será un análisis externo de carácter subjetivo, así que el propósito de este trabajo será un tanto limitado.

De acuerdo a la Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) el tamaño de las empresas en República Dominicana según el número de empleados, activos e ingresos o ventas recibidos anualmente, se muestra en la siguiente tabla.

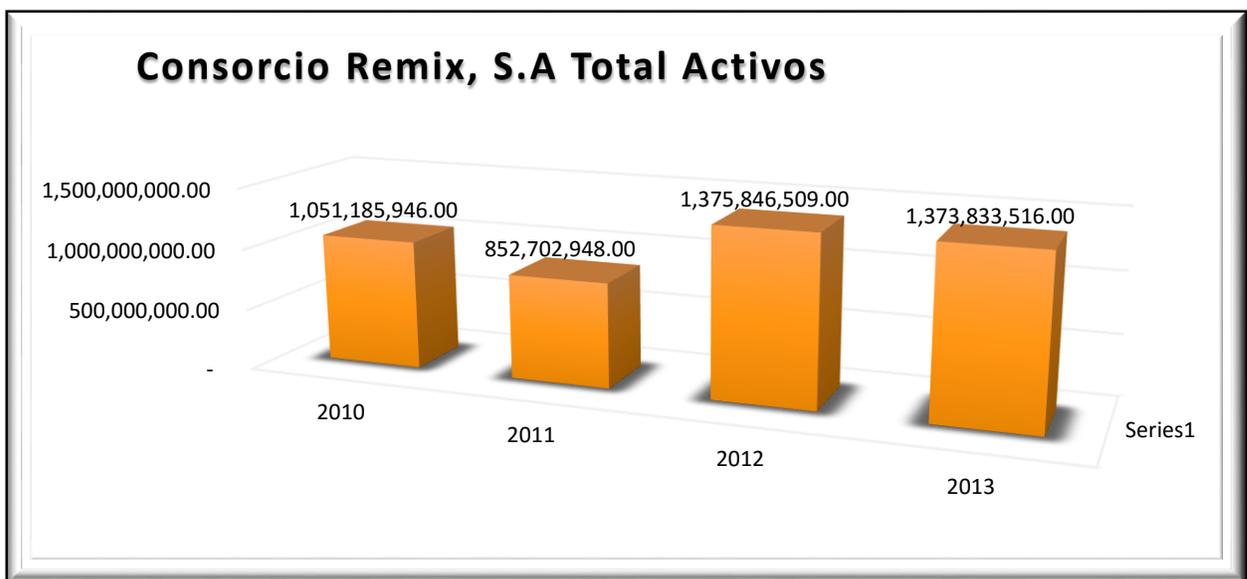
<b>Tamaño de Empresa</b>	<b>Número de Trabajadores</b>	<b>Activos (RD\$)</b>	<b>Ingresos (RD\$)</b>
<b>Micro</b>	1-15	3,000,000.00	6,000,000.00
<b>Pequeña</b>	16-60	3,000,000.01 -12,000,000.00	6,000,000.01 -40,000,000.00
<b>Mediana</b>	61-200	12,000,000.01- 40,000,000.00	40,000,000.01-150,000,000.00
<b>Grande</b>	Más de 200	Más de 40,000,000.00	Más de 150,000,000.00

*Tabla 2. Fuente: Ley No. 488-08 (MIPYMES) emitida por el Congreso Nacional de la República Dominicana.*

Tomando como referencia o parámetros solo los datos de activos e ingresos detallados en la tabla anterior, ya que no contamos con la información del número de empleados que laboran en esta organización, podemos decir que la dimensión del Consorcio Remix, S.A cumple con los requerimientos cuantitativos de una empresa de tamaño Grande. Esto considerando que sus ventas en productos y servicios en el año 2013 ascienden a un monto de RD\$572,797,690.00. Además de tomar en consideración que esta empresa para el desarrollo de sus actividades utilizan innovaciones tecnológicas maquinarias para la realización de sus procesos, forman parte de grandes grupos que monopolizan este servicio y cuentan con fácil acceso a financiamientos nacionales e internacionales por entidades multilaterales o corporaciones de fondos especiales. La empresa además, tiene una política de capitalización de utilidades, que le permite constantemente ampliar su base patrimonial. Estos últimos datos

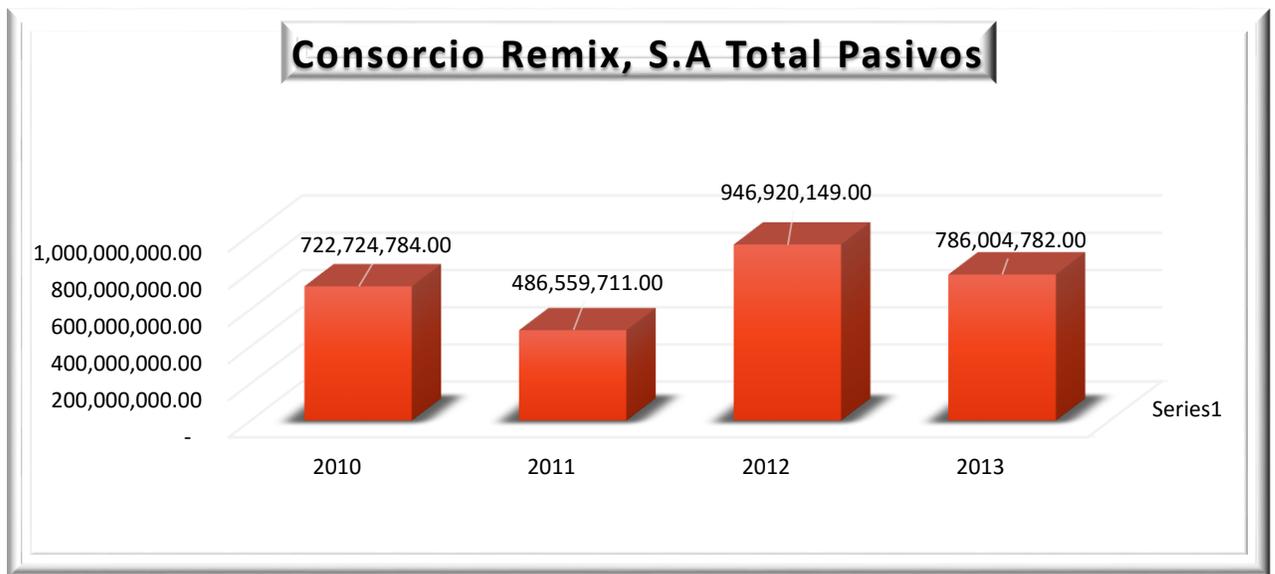
han sido obtenidos de un informe de calificación de la Feller Rate Dominicana, Calificadora de riesgos (Rate, 2014).

El total de activos corrientes para el año 2010 muestran una fuerte acumulación de cuentas por cobrar y dentro de los no corrientes con mayor importancia por la cantidad monetaria que representan para este año, está la cuenta de propiedades, equipos y mobiliarios junto con la cuenta de activos diferidos. El año 2011 fue el de menor representación para esta empresa mientras que para los años posteriores 2012 y 2013, el aumento de los activos fue de un 61% en comparación al año 2011, lo que implica el crecimiento en gran medida de esta empresa. Las cuentas por cobrar para el año 2013 muestran una concentración importante.



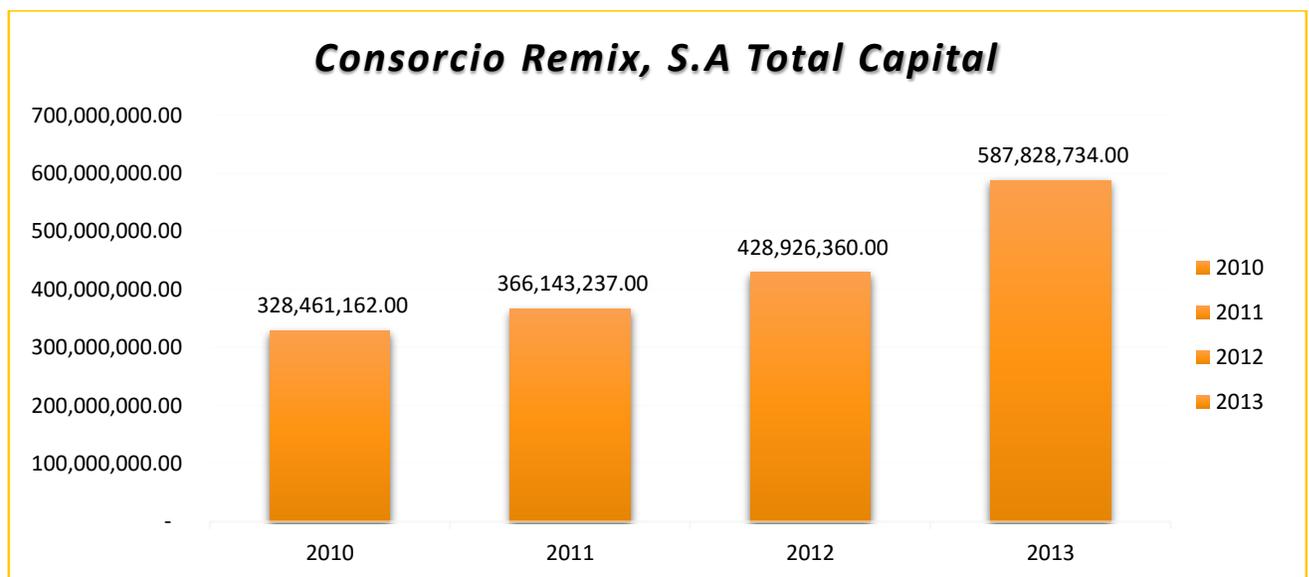
**Gráfica 2. Fuente: Elaboración Propia. Balance General de la Empresa.**

Al igual que los activos, el total de pasivos o deudas pendientes de la empresa fue el año 2011 en donde definitivamente la producción fue menor. Sin embargo, para los años 2012 y 2013 las responsabilidades de esta empresa incrementaron en un 95% y 62% respectivamente. Siendo dentro de los pasivos no corrientes la cuenta de préstamos por pagar y otras cuentas por pagar dentro de los pasivos corrientes, las cuentas con mayor incremento. El gráfico a continuación muestra las diferencias totales entre un año y otro.



**Gráfica 3. Fuente: Elaboración Propia. Balance General de la Empresa.**

El total de capital para los periodos bajo observación y mostrado en el grafico a continuación, muestra cómo año tras años con el transcurrir del tiempo, el capital de esta empresa ha ido evolucionando manifestándose en aumento, siendo el año 2013, el año con mayor aportación. Las cuentas de capital social suscrito y pagado, reservas legales y resultados del periodo, son las cuentas con mayor incremento.

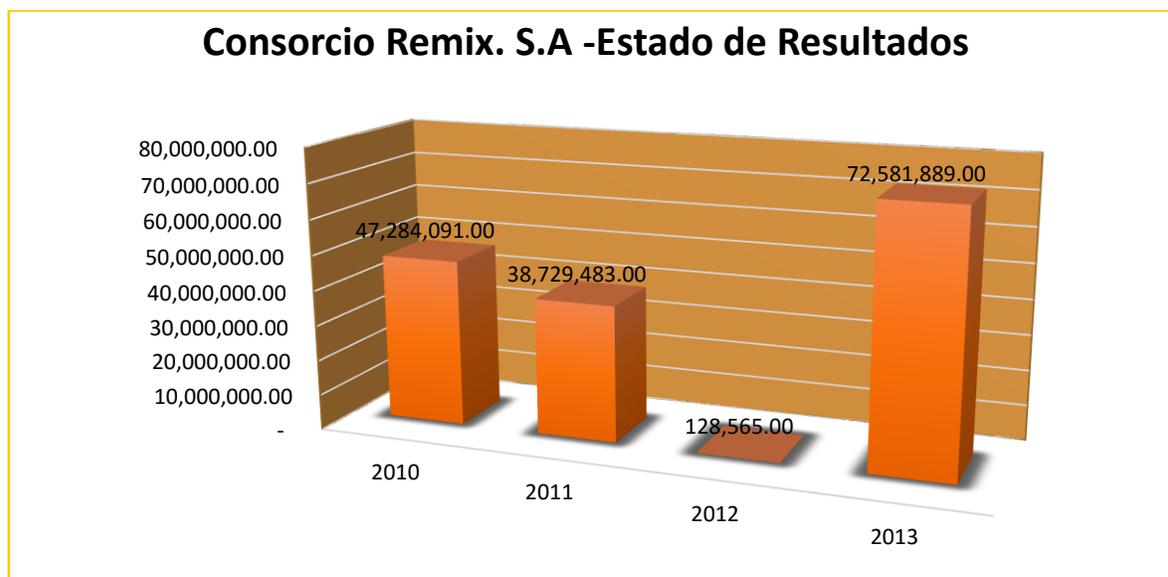


**Gráfica 4. Fuente: Elaboración Propia. Balance General de la Empresa.**

El total de pasivos representa más del 50% del total de pasivos más capital durante los cuatro años. Lo cual muestra una posición desfavorable para la empresa ya que mientras mayor sea el total de deudas o responsabilidades, la empresa corre el riesgo de no contar con garantía.

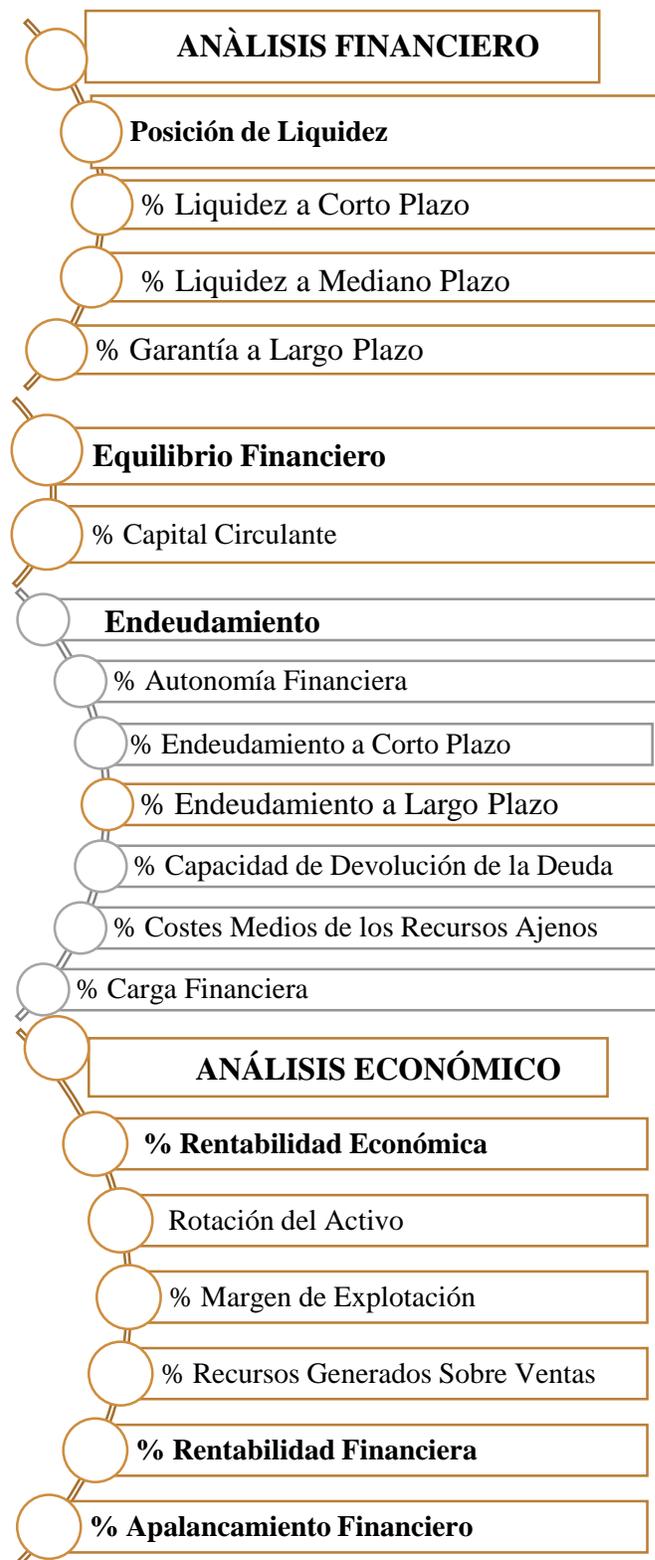
En la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra en resumen la siguiente información:

El año 2013 ha sido el mejor año para Consorcio Remix, S.A, obteniendo ganancias por el monto de RD\$72, 581,889.00 pesos dominicanos, contrarrestando en su totalidad los años anteriores en especial el año 2011 en donde solo se obtuvieron ganancias por RD\$128,565.00 pesos. Este último fue el año en que la empresa tuvo menor índice de venta y el segundo año en tener mayores gastos operacionales.



*Gráfica 5. Fuente: Elaboración Propia. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa*

La estructura para el presente análisis será basada en un estudio o cálculo de ratios que se desglosaran a continuación, con lo cual podremos conocer más a fondo la realidad contable de esta organización:



## 5.2. Ratios Financieros

### 5.2.1 Posición de Liquidez

#### 5.2.1.1 Liquidez a Corto Plazo

Los valores de referencia para el resultado de este ratio financiero es de de 80-90%. La liquidez a corto plazo tiene como objeto medir la capacidad que tiene la empresa o entidad para poder cubrir sus deudas a corto plazo con sus activos corrientes o circulantes sin tomar en cuenta las existencias o inventarios. La formula utilizada en España para el cálculo de este ratio, es la siguiente:

$$ES - 1) \text{ Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Existencias}}{\text{Acreedores a Corto Plazo}} \times 100$$

La formula a utilizar para nuestro análisis, utilizando las cuentas de República Dominicana es la siguiente:

$$RD - 2) \text{ Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100$$



Gráfica 6. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia.

Tomando en consideración el resultado obtenido a través de esta fórmula para cada uno de los años estudiados, podemos decir que esta empresa para el año 2010 está dentro del rango de referencia con un 80%, es decir que para este período la empresa fue capaz de hacer frente al 80% del pasivo corriente con sus activos circulantes excluyendo las existencias. Para los años posteriores 2011 y 2012 la liquidez a corto plazo fue aumentando considerablemente hasta alcanzar la capacidad de un 118.2% y 155.4% respectivamente, superando en gran medida el rango establecido. Sin embargo, para el año 2013 este porcentaje estuvo por debajo de lo necesario (66.1%), convirtiendo este período en el más desfavorable.

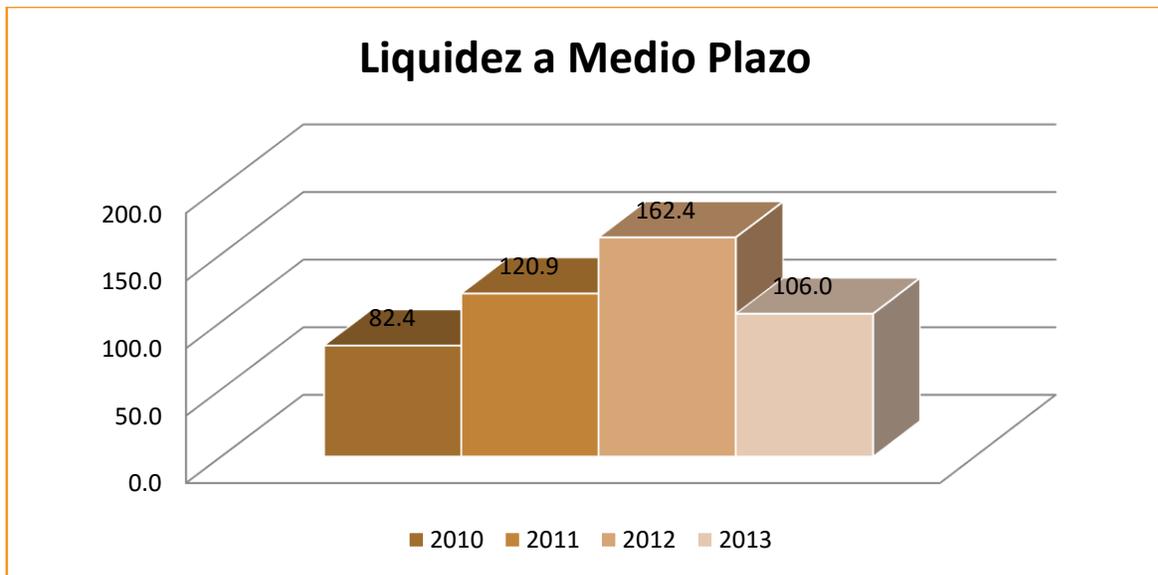
### **5.2.1.2 Liquidez a Mediano Plazo**

Los valores de referencia para el resultado de este ratio financiero es de 110-120%. A diferencia del ratio de liquidez a corto plazo toma en consideración la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas o responsabilidades a corto plazo pero tomando en cuenta las existencias o inventarios. Es la relación entre los activos corrientes de la organización y las deudas a corto plazo. La fórmula utilizada en España se muestra a continuación:

$$ES - 1) \text{ Liquidez a Medio Plazo } \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Acreedores a Corto Plazo}} \times 100$$

La fórmula a utilizar para este análisis con las cuentas de República Dominicana es la siguiente:

$$RD - 2) \text{ Liquidez a Medio Plazo } \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100$$



**Gráfica 7. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia**

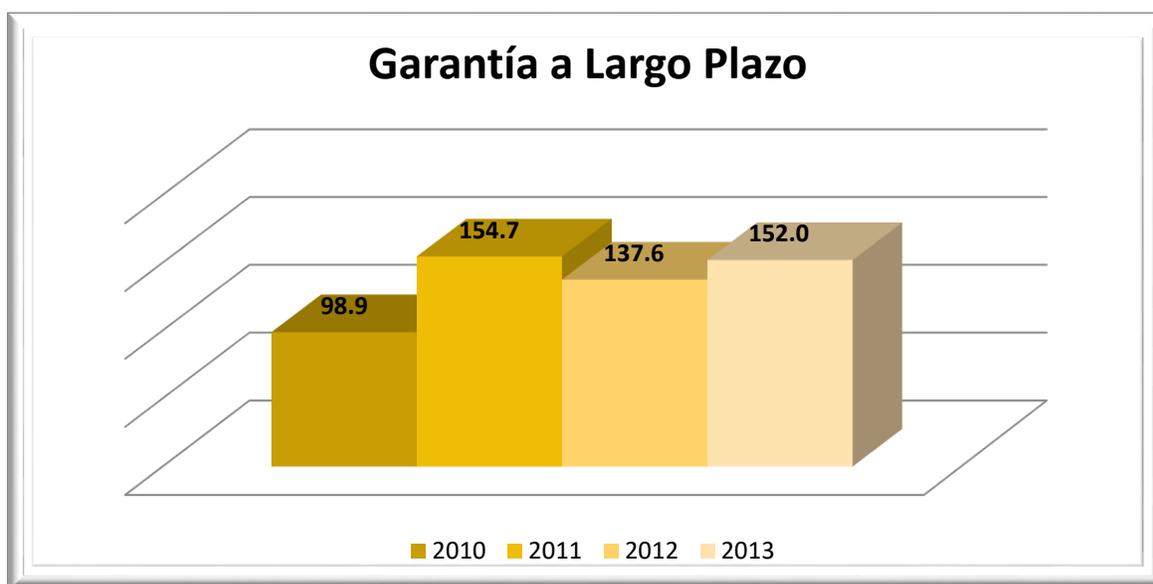
Según los resultados obtenidos para este ratio, la empresa sufre cambios positivos a partir del 2011 en donde se supera el rango establecido. La liquidez de esta empresa para responder a sus deudas a mediano plazo es optimo, excepto para el año 2010 en donde el resultado del porcentaje fue de un 82.42% muy por debajo del nivel esperado.

### **5.2.1.3 Garantía a Largo Plazo**

Tal como su nombre indica, mide la garantía que tiene la organización de liquidez a largo plazo con terceros. Sus valores de referencia son : 135%-140%. La formula a utilizar el este análisis es la siguiente, se muestra la versión Española y la version con las cuentas de República Dominicana:

$$ES - 1) \text{ Garantía a L.P.: } \frac{\text{Inmovilizado} + \text{Activo Circulante}}{\text{Acreedores a Corto y Largo Plazo}} \times 100$$

$$RD - 2) \text{ Garantía a L.P.: } \frac{\text{Prop. Equipos y Mobil. Neto} + \text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente y NO Corriente}} \times 100$$



*Gráfica 8. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia*

Este ratio como anteriormente se ha mencionado se sitúa como favorable cuando cumple con el rango de 135% a 140%. Esta empresa obtuvo como resultado para el año 2010 un 98.88% siendo este el año más desfavorable, mientras que para los años posteriores su posición fue de ventaja para responder a terceros a largo plazo. En los años estudiados ha sufrido importantes variaciones alcanzando en 2011 la garantía más alta, descendiendo en 2012 y logrando en 2013 a hacer frente con su activo al 152.04% de las deudas.

En general la posición de liquidez para esta organización dentro del periodo 2010-2013 ha ido mejorando considerablemente. Siendo el año 2010 el de menor estabilidad y los años 2011-2012 los de mayor liquidez.

### **5.2.2 Equilibrio Financiero**

Una empresa tiene equilibrio financiero cuando es capaz de satisfacer sus deudas en sus respectivos plazos y vencimientos. Así el equilibrio financiero a corto plazo se consigue cuando la empresa genera dinero en cantidad suficiente y en momento oportuno, de tal manera que no se generen costes adicionales que vengan provocados por el diferimiento en los pagos. Por tanto el importe del Activo Corriente debe ser superior al Pasivo Corriente

para que exista equilibrio financiero. Este lo mediremos por medio del capital circulante, descrito a continuación.

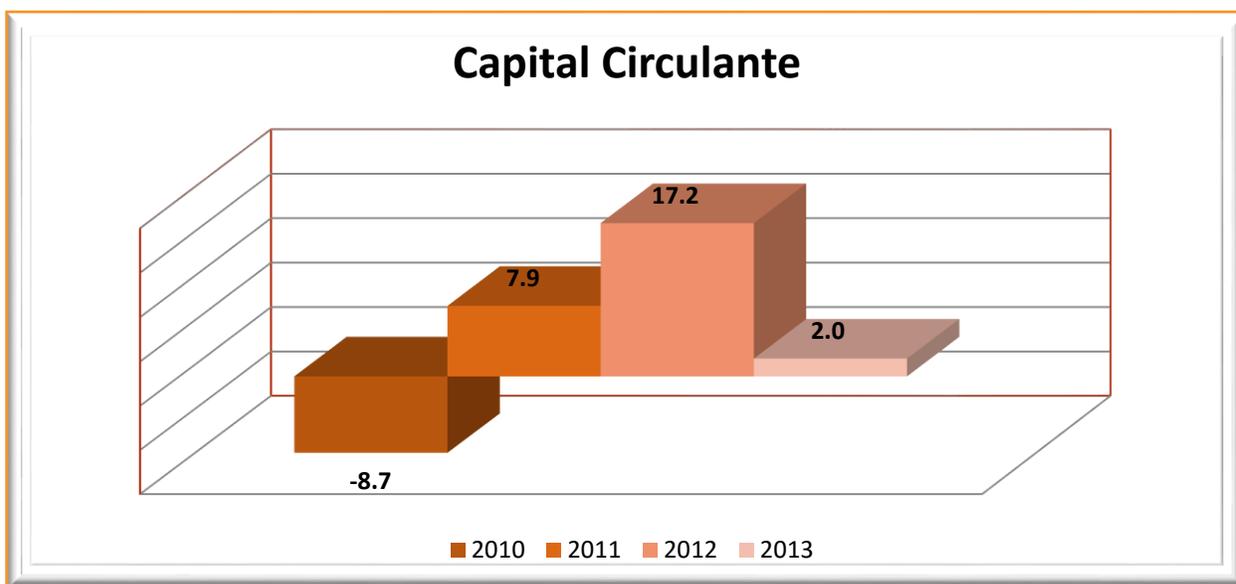
### **5.2.2.1 Capital Circulante**

También conocido como fondo de maniobra o capital de trabajo. Es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus operaciones en el corto plazo.

La formula a utilizar para el cálculo de este ratio es la siguiente:

$$ES - 1) \text{ Capital Circulante } \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Acreedores a Corto Plazo}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

$$RD - 2) \text{ Capital Circulante: } \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Acreedores a Largo Plazo}}{\text{Activo Total}} \times 100$$



*Gráfica 9. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia*

El capital circulante para esta empresa según los valores obtenidos mediante la formula anteriormente descrita, supone resultados muy desfavorables para esta organización. El año

2010 es el de mayor relevancia ya que los activos corrientes están por debajo del total de los pasivos corrientes, con un valor de -8.66%. Para el año 2011 aunque mejoró considerablemente, sigue estando por debajo del rango conocido como aceptable. Para el año 2012 sin embargo, este ratio consigue sobrepasar el límite superior con un 17.24%. El descenso obtenido en el último año evaluado (2013) de un 2% es preocupante ya que el número de deudas adquiridas por la empresa en esos años ha sido muy elevada.

### **5.2.3 Nivel de Endeudamiento**

Un indicador o ratio de endeudamiento nos permite conocer el grado de endeudamiento sobre los bienes y derechos de la empresa que tienen los acreedores. En palabras más sencillas mediremos con estos ratios, cuánto se debe en relación con todo lo que le pertenece a la empresa y el riesgo que corre tanto la empresa como los acreedores. Este ratio se enfoca en la estructura financiera de la empresa dejando a un lado las inversiones

en activos. Para obtener en la empresa estabilidad, se debe procurar velar por la adquisición de fuentes correctas o apropiadas de financiación para realizar la inversión, contar con ellos en el momento indicado y al menor coste.

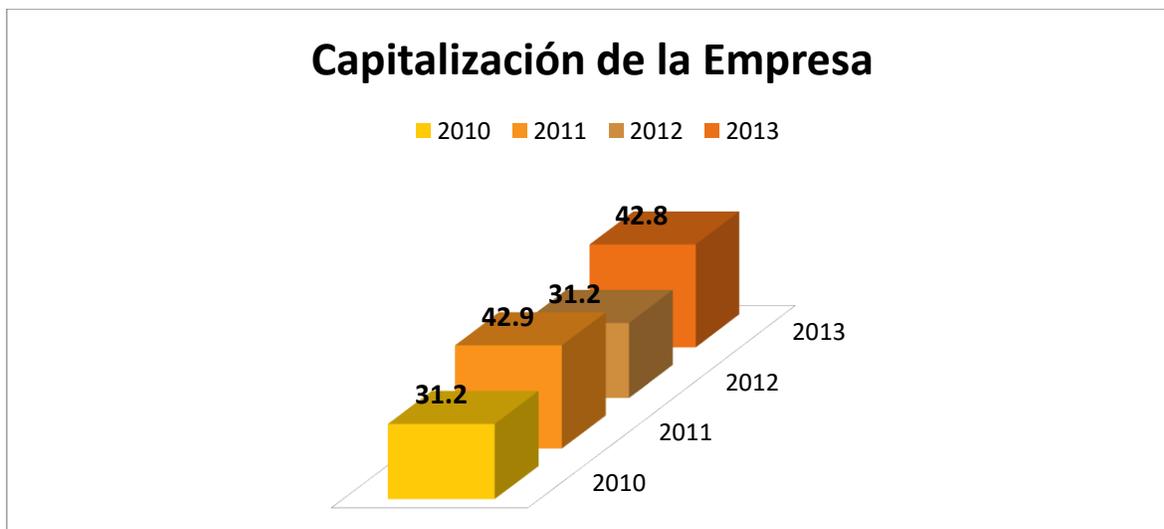
A continuación se muestran los resultados de los principales ratios de esta clase, aplicados para Consorcio Remix, S.A:

#### **5.2.3.1 Autonomía Financiera**

Este ratio representa el grado de capitalización de la organización. Evalúa la relación que existe entre los fondos o recursos propios y la estructura financiera de la empresa. Los valores de referencia con los que trabajaremos para este ratio es de 30 a 35%. La fórmula a utilizar es la mostrada a continuación:

$$ES - 1) \text{ Autonomía Financiera: } \frac{\text{Fondos Propios}}{\text{Total Pasivo}} \times 100$$

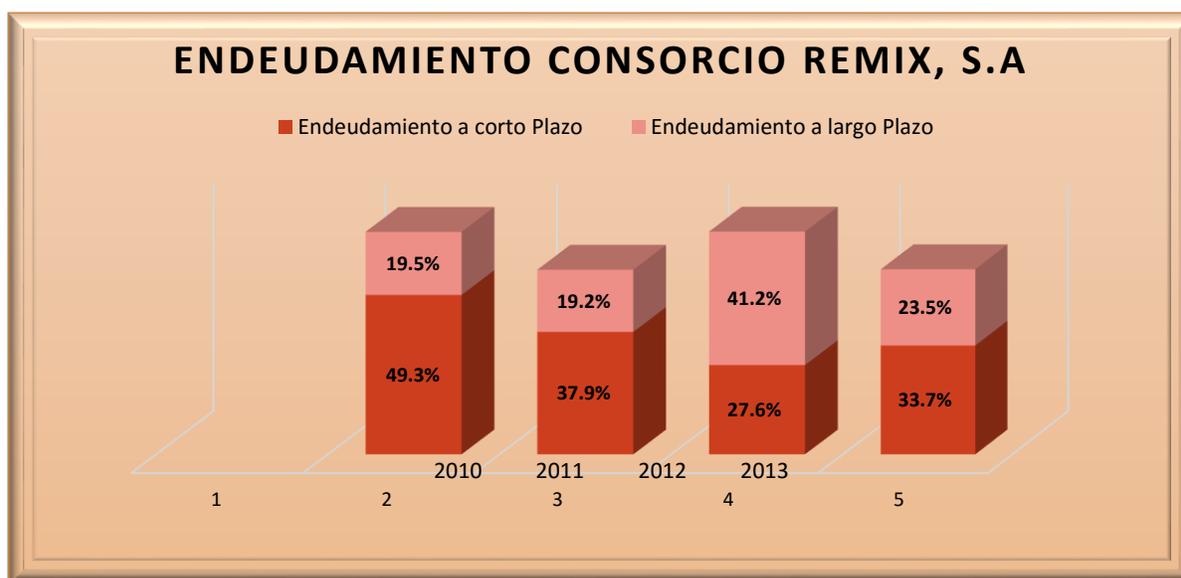
$$RD - 2) \text{ Autonomía Financiera: } \frac{\text{Total Capital}}{\text{Total Pasivos}} \times 100$$



*Gráfica 10. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia*

El total de resultado para cada uno de los años estudiados se encuentra dentro del rango establecido. Los años no siguen una tendencia definida, sufren variaciones en cada uno de los ejercicios, siendo el año 2011 el que mayor capitalización representa para la empresa con un porcentaje de 42.9% pero para el año 2013 la empresa vuelve a mejorar su capitalización y los recursos propios representaban el 42.8% del total del pasivo. Aún con esta mejora cabe destacar que la suma de las deudas a corto y largo plazo supera en cada uno de los años el total de recursos propios. Esto, tomando como referencia el gráfico número 11 (Presentado más abajo) sobre el endeudamiento de la empresa.

A continuación se muestran graficados los resultados obtenidos de endeudamiento a corto y largo plazo, para Consorcio Remix, S.A en los años estudiado, seguidos por sus interpretaciones.



Gráfica 11. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia

### 5.2.3.2 Endeudamiento a Corto Plazo

Este ratio nos indicara el valor que representan las deudas a corto plazo entre el total de pasivos, en porcentaje. La formula a utilizar es la siguiente:

$$ES - 1) \textit{ Endeudamiento a Corto Plazo} \frac{\textit{Acreeedores a Corto Plazo}}{\textit{Total Pasivo}} \times 100$$

$$RD - 2) \textit{ Endeudamiento a Corto Plazo} \frac{\textit{Pssivo Corriente}}{\textit{Total Pasivo}} \times 100$$

El año 2010 fue el periodo con mayor concentración de deudas a corto plazo para esta empresa con un 49.29%. En los años posteriores se refleja un menor porcentaje de deudas a pagar dentro de un año con cifras porcentuales de 37.89% para el 2011, 27.64% para el 2012 siendo este el año con menor responsabilidad con terceros a corto plazo y por último un 33.67% para el 2013 mostrando un aumento en relación con el año anterior.

### 5.2.3.3 Endeudamiento a Largo Plazo

Este ratio nos indicara el valor porcentual que representan las deudas a largo plazo sobre el total de deudas o pasivos. La formula a utilizar sera la siguiente:

$$ES - 1) \textit{ Endeudamiento a Largo Plazo: } \frac{\textit{Acreedores a Largo Plazo}}{\textit{Total Pasivo}} \times 100$$

$$RD - 2) \textit{ Endeudamiento a Largo Plazo: } \frac{\textit{Pasivo No Corriente}}{\textit{Total Pasivo}} \times 100$$

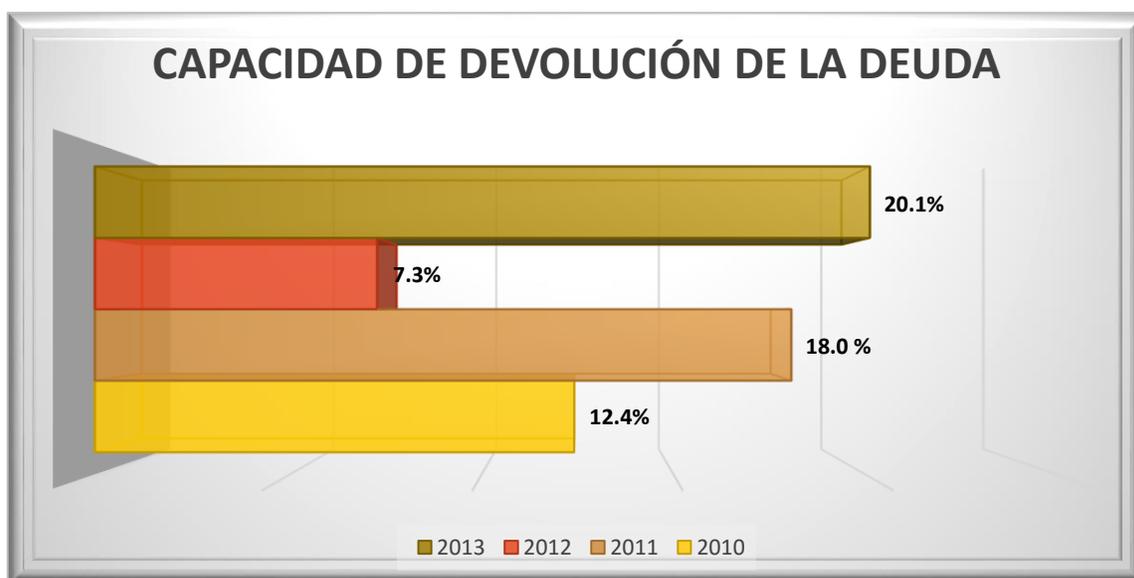
La concentración de deudas a largo plazo resultó menor que los resultados obtenidos en la concentración a corto plazo, excepto en el año 2012 en donde se obtuvo un resultado de 41.19% por ciento. Para los demás años iniciando con el 2010 se obtuvo como resultado un 19.47%, para el 2011 un 19.17% manteniendo la tendencia. Para el año 2013 un 23.54%. Tomando como referencia la primera frase citada en este párrafo podemos resaltar que lo ideal para toda empresa es que sus deudas sean al mayor plazo posible, ya que el riesgo sería menor. En esta empresa sin embargo, encontramos una situación contraria a la ideal.

#### **5.2.3.4 Capacidad de Devolución de la Deuda**

El cálculo de este ratio trata de la relación que existe entre los recursos que han sido obtenidos en un ejercicio contable y el cumulo de deudas a corto y largo plazo que se han generado durante el mismo periodo. Los valores que utilizaremos como referencia para este ratio es de 12 a 15%. La formula a utilizar para su cálculo sera la siguiente:

$$ES - 1) \textit{ Cap. Dev. de la Deuda: } \frac{\textit{Dot. amortizaciones + Rdo. Ejercicio}}{\textit{Acreedores a Corto y Largo Plazo}} \times 100$$

$$RD - 2) \textit{ Cap. Dev. de la Deuda: } \frac{\textit{Gastos Dep. + Rdo. Ejercicio}}{\textit{Pasivo Corriente y No Corriente}} \times 100$$



Gráfica 12. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia

La capacidad de devolución de la deuda es un excelente indicador de riesgo para cualquier empresa. Consorcio Remix, S.A dispone para los años estudiados de una aceptable capacidad, exceptuando el año 2012 en donde el resultado obtenido fue por debajo del parametro establecido, con un resultado porcentual de 7.31%. Lo que implica que para ese año la empresa con los beneficios obtenidos mas las amortizaciones solo fue capaz de responder a sus deudas en corto y largo plazo con el porcentaje anteriormente mencionado. Para el año 2013 su capacidad mejora radicalmente obteniendo un porcentaje de 20.07%.

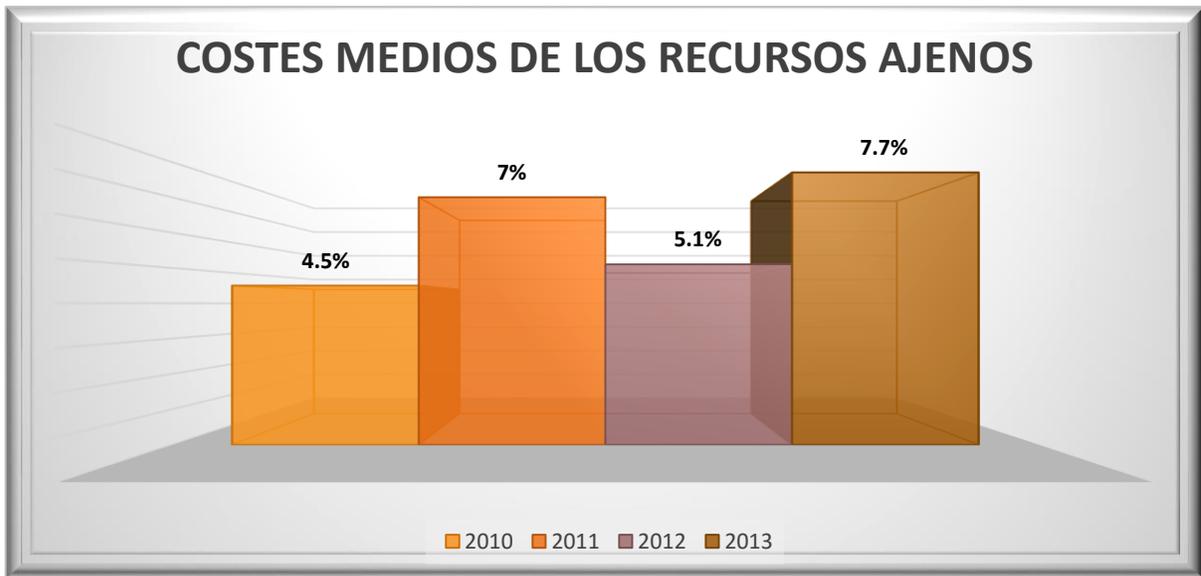
### 5.2.3.5 Costes Medios de los Recursos Ajenos

Es la relación entre los gastos financieros y las deudas a corto y largo plazo.

La formula que utilizaremos sera la siguiente:

$$ES - 1) \text{ Coste Medio de los Rec. Ajenos: } \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Acreedores a C. y Largo Plazo}} \times 100$$

$$RD - 2) \text{ Coste Medio de los Rec. Ajenos: } \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Pasivo Corriente y No Corr.}} \times 100$$



Gráfica 13. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia

Consorcio Remix S.A, tiene un porcentaje de 4.5% para el año 2010 siendo este resultado el menos elevado, lo cuál nos indica que este año se caracterizó por una alta presencia de deuda comercial. Sin embargo, para el año 2011 y 2013, periodos que obtuvieron los resultados mas elevados con un 7% y 7.7% respectivamente se nota la presencia de una mayor deuda bancaria.

### 5.2.3.6 Carga Financiera



Gráfica 14. Fuente de elaboración: Cuentas anuales Consorcio Remix, S.A –Elaboración Propia

A pesar de que en el periodo estudiado el nivel de autonomía financiera es favorable y la deuda total de la empresa no supone un porcentaje importante sobre el total de la estructura financiera, la mayoría del endeudamiento está formado por deudas a corto plazo, por lo que la carga soportada por la empresa es elevada. A pesar de que en 2011 las cargas financieras disminuyen a un 3.75% con respecto al porcentaje del 2010, en 2012 y sobre todo en 2013 sufre un importante aumento, con un porcentaje de 6.76% y 10.65 respectivamente.

La fórmula utilizada para la obtención de los resultados ya mencionados, es la siguiente:

$$ES - 1) \text{Carga Financiera: } \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ingresos de Explotación}} \times 100$$

$$RD - 2) \text{Carga Financiera: } \frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Ventas de Productos y Servicios}} \times 100$$

### **5.3 Ratios Económicos**

El análisis de rentabilidad nos permite conocer la medida del beneficio que ha recibido la empresa por la inversión realizada durante un periodo determinado. Toda gerencia de una entidad económica debe velar porque su gestión sea capaz de mantener la situación financiera de la empresa de forma estable, permitiendo de esta manera los niveles de rentabilidad más óptimos. Se debe trabajar para que el beneficio que genere la empresa sea capaz de retribuir la inversión realizada por los socios o aportadores de capital y también capitalizar la empresa para garantizar un correcto equilibrio financiero.

El análisis de rentabilidad de una empresa lo podemos realizar bajo dos diferentes perspectivas: La rentabilidad económica y la rentabilidad financiera.

#### **5.3.1 Rentabilidad Económica**

Rentabilidad Económica, del activo o de la inversión es en donde conoceremos el rendimiento obtenido por el capital invertido por la empresa. También se puede definir como

la capacidad que tiene una empresa de crear recursos con su total de activos o estructura económica. Esta rentabilidad es totalmente independiente de la estructura financiera de la empresa. Este indicador también es conocido como ROA o ROI (Return on Assets/Investment). Se utilizará para el mismo, el resultado antes de intereses e impuestos (BAIT) con la inversión utilizada, sin considerar el origen de la misma.

Formula a utilizar:

$$ES 1) \text{ Rentabilidad Económica; } \frac{\text{Rdo. de Explot. + Ingresos Financieros}}{\text{Inmovilizado + Activo Circulante}} \times 100$$

Los valores de referencia que utilizaremos para nuestro estudio serán de +10 a +12%

Para un mejor entendimiento vamos a descomponer esta formula en los dos factores que la componen; primero el margen de explotación sobre ventas que representa el grado de eficiencia de productividad de la empresa y en segundo lugar, la rotación de ventas sobre el activo, cuya finalidad es explicar la capacidad que tienen las inversiones realizadas para crear o generar los ingresos de la explotación.

Siendo la rentabilidad económica igual que margen X rotación, se muestra la siguiente descomposición:

$$ES 1) \text{ Margen: } \frac{\text{Rdo. Explot. + Ingresos Financieros}}{\text{Ingresos de la Explotación}} \times 100$$

$$ES) \text{ Rotación: } \frac{\text{Ingresos de la Explotación}}{\text{Inmovilizado + Activo Circulante}} \times 100$$

Ratios Económicos	2013	2012	2011	2010
%Rentabilidad Económica	20.8%	12.2%	16.7%	15.9%
Rotación del Activo	0.47	0.55	1.22	1.03
Margen de Explotación	43.36%	21.86%	13.66%	15.41%

*Tabla 3. Fuente: Cuentas Anuales Consorcio Remix, S.A. Elaboración propia.*

Consortio Remix, S.A reduce su rentabilidad económica en el año 2012 obteniendo como resultado un 12.2%, porcentaje más bajo obtenido en los resultados de este ratio, pero sin embargo, supera el rango establecido como aceptable para este indicador. En el 2011 por cada peso invertido en los activos, la empresa logro generar ventas de 1.22 reduciendose esta cifra en 2012 y 2013 a 0.55 y 0.47 respectivamente en donde el aprovechamiento de sus activos ha sido mucho menor. Por su parte, el margen de explotación arroja resultados muy positivos para esta empresa, permitiendo obtener resultados favorables para la rentabilidad económica de esta empresa. El año 2013 marcó una gran diferencia ya que por cada 100 pesos la empresa obtuvo un 43% de margen.

### **5.3.2 Rentabilidad Financiera**

Rentabilidad Financiera o de los propietarios es la relación en donde se utilizará el resultado del ejercicio después de los intereses junto con los fondos propios de la empresa para representar el rendimiento producido por los mismos. Por medio de este ratio los propietarios pueden conocer la rentabilidad obtenida por su inversión.

Formula a utilizar:

$$ES - 1) \text{ Rentabilidad Financiera: } \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Fondos Propios}} \times 100$$

$$RD - 2) \text{ Rentabilidad Financiera: } \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Total Capital}} \times 100$$

Los valores de referencia que utilizaremos para nuestro estudio serán de +12 a +14%.

<b>Consortio Remix, S.A</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>% Rentabilidad Financiera</b>	12.35	0.03	10.58	14.40

*Tabla 4. Fuente: Cuentas Anuales Consortio Remix, S.A. Elaboración propia.*

Según los resultados obtenidos para Consortio Remix, S.A no se percibe una tendencia clara en los años estudiados. A pesar de que el 2010 fue el año en el que mayor rentabilidad financiera obtuvo la empresa con un 14.40%, en el año 2011 y 2012 la rentabilidad obtenida

por los propietarios fue en disminución. Cabe destacar que el resultado más bajo fue obtenido en el año 2012 y fue a consecuencia de que la empresa decidió utilizar la mayor parte de los resultados obtenidos en una ampliación de capital. Para el año 2013 sin embargo, la rentabilidad financiera aumentó logrando obtener un resultado adecuado.

### **5.3.3 Apalancamiento Financiero**

Y por último, la relación obtenida de ambas rentabilidades se conoce como apalancamiento financiero. La misma se refiere al grado en que una empresa depende de financiamientos o capitales ajenos. Representará un amplificador en la rentabilidad económica siempre que esta última sea superior al coste medio contable de la deuda, mientras que en el caso contrario resultará como un reductor. En otras palabras, el apalancamiento financiero es simplemente usar endeudamiento para financiar una operación. Es decir, en lugar de realizar una operación con fondos propios, se hará con fondos propios y un crédito. La principal ventaja es que se puede multiplicar la rentabilidad y el principal inconveniente es que la operación no salga bien y que termine siendo insolvente.

Si la rentabilidad financiera resulta mayor que la económica podemos concluir que el endeudamiento de la empresa no perjudica la rentabilidad final de los accionistas.

<b>Ratios Económicos</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>% Rentabilidad Económica</b>	20.8	12.2	16.7	15.9
<b>% Rentabilidad Financiera</b>	12.35	0.03	10.58	14.40
<b>% Apalancamiento Financiero</b>	59.41	0.25	63.33	90.70

*Tabla 5. Fuente: Cuentas Anuales Consorcio Remix, S.A. Elaboración propia.*

Según el comentario anterior y los resultados obtenidos mostrados en la tabla no. 5 podemos apreciar que en ninguno de los periodos estudiados, las rentabilidad financiera resulta mayor que la económica lo que implica que sin dudas uno de los indicadores más relevantes para esta empresa, resulta ser este. Sin embargo, cabe mencionar que la empresa desde el punto de vista contratante realiza proyectos siempre que estos estén financiados de manera directa

por entidades multilaterales o corporaciones de fondos especiales, es decir que utilizan el apalancamiento financiero como método para generar sus ingresos.

Formula utilizada:

$$ES; RD) \text{ Apalancamiento Financiero: } \frac{\text{Rentabilidad Financiera}}{\text{Rentabilidad Económica}} \times 100$$

## 6. ANÁLISIS DAFO-CONSORCIO REMIX, S.A

### Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

#### ❖ Debilidades:

- ✚ Debido a la naturaleza de esta empresa, se ve obligada a relizar fuertes inversiones en tecnologías.
- ✚ Grandes inversiones necesarias para sus operaciones como maquinaria, equipo y vehículos.
- ✚ Fuerte requerimiento de capital de trabajo para la realización de sus proyectos, por lo que la empresa se ve en la necesidad de realizar prestamos a corto plazo para solventar este requerimiento.
- ✚ La deuda financiera de esta empresa esta concentrada a corto plazo.
- ✚ Elevada dependencia de la financiación tanto pública como privada.
- ✚ Las ventas por productos y servicios han ido decreciendo del 2010 al 2013.
- ✚ Aumento considerable en los gastos financieros.
- ✚ Proyectos de costes elevados.

#### ❖ Amenazas:

- ✚ Situación económica generará limitaciones en la actividad ya que forma parte de una industria sensible a los ciclos económicos.
- ✚ Reducción de la demanda por ofertas de la competencia.
- ✚ Baja diversificación del cumulo de trabajo.
- ✚ Alta competencia Internacional.

❖ **Fortalezas:**

- ✚ Posicionamiento favorable en el mercado.
- ✚ Política de capitalización de utilidades permite el crecimiento de sus operaciones.
- ✚ Un gran historial de proyectos realizados con total satisfacción.
- ✚ Importancia en la economía.
- ✚ Capacidad de devolución de la deuda aceptable.
- ✚ Pertenece a un sector imprescindible por el requerimiento de infraestructuras.
- ✚ Fuente de empleo.
- ✚ Posición de liquidez en mejora.
- ✚ Las reservas van en aumento.
- ✚ Debido a su trayectoria ha creado una marca importante en el mercado.
- ✚ Experiencia en el sector con más de 20 años.

❖ **Oportunidades:**

- ✚ Apertura a mercados internacionales.
- ✚ Talento humano mas preparado para la dirección de proyectos.
- ✚ Avances tecnológicos que facilitan la realización de sus operaciones.
- ✚ Posible ampliación de cartera de proyectos.
- ✚ Ubicación geográfica. El caribe sufre constantes amenazas o desastres naturales que luego de ocurridos deben ser corregidos.

## 7. PROPUESTAS DE MEJORA Y RECOMENDACIONES

Basado en los resultados arrojados por el análisis DAFO procedere a desarrollar a continuación, posibles soluciones de mejora que podrían ayudar al crecimiento de Consorcio Remix, S.A. Cabe destacar que las areas de oportunidad más destacadas de esta empresan son: el alto endeudamiento a corto plazo y la reducción de las ventas.

➤ Endeudamiento a corto plazo:

- ✓ Según los resultados obtenidos, uno de los mayores inconvenientes de esta empresa es el alto endeudamiento a corto plazo, es recomendable la evaluación de la gestión de tesorería para enfrentar el exigente escenario de cortos vencimientos que se le presenta. La homogenización de los periodos de cobro y pago es la clave para garantizar una tesorería optima, es el primer paso que esta empresa debe tomar en consideración para enfrentar esta situación. Desarrollar un plan de tesorería que permita a la empresa desarrollar sus actividades y el pago de las mismas con el menor riesgo posible.

➤ Aumento de las ventas:

- ✓ Es recomendable extender su negocio e incursionar en nuevos mercados del sector turismo, con el desarrollo de nuevos complejos hoteleros.
- ✓ También con el fin de aumentar sus ventas la empresa debe participar de todos los concursos realizados por el gobierno para la creación de nuevas obras.
- ✓ Diversificación de ofertas. Construcción de complejos habitacionales resulta mucho mas económico y por ende más demandado por el mercado que los proyectos víaes.
- ✓ Marcar diferencias entre la empresa y la competencia. Que valor añadido ofrece la empresa en sus productos y servicios para que sea elegida por los clientes en lugar de a la competencia. Con menor diferenciación, menores seran las ventas y mayor la competencia.

➤ Realización de eventos:

- ✓ Eventos por el medio de los cuales pueda atraer nuevos consumidores. Los distintos bancos del país serían el foco principal, con el fin de que estos hicieran ferias de nuevos proyectos de viviendas dirigidos por la empresa.
  
- Promoción de la empresa y sus proyectos:
  - ✓ La publicidad es un arma de gran alcance para llegar a los clientes existentes, nuevos y potenciales con nuestras ofertas. Consorcio Remix, S.A debe mejorar su sitio web, publicitar sus diferentes trabajos en vayas publicitarias en las calles dando a conocer su nombre y marca en todo los rincones del país. La publicidad exterior permite no solo captar su publico objetivo sino también dirigirse a determinados segmentos difíciles de abordar con otros medios.
  
- Venta de Maquinaria y Tecnología:
  - ✓ Ya que la empresa por la razón de su negocio debe constantemente adquirir nuevas máquinas y tecnología, considero que el revender las anteriores facilitaría la adquisición de las nuevas ya que la inversión monetaria de la empresa podría ser mucho menor.
  
- Reducción de Costes Indirectos:
  - ✓ Los gastos de administración de la empresa deben estar sujetos a constante evaluación al igual que los gastos que pueden ser reducidos por concientización de los empleados como por ejemplo el consumo de los suministros y luz y agua en las oficinas.
  
- Cobro de cuentas pendientes:
  - ✓ Como es de conocimiento general el seguimiento de los cobros es de vital importancia para la tesorería de cualquier empresa. Consorcio Remix, S.A para su mayor funcionamiento debe reducir los periodos de cobro que le facilita a su clientela. A cambio de esto podría incentivar a los clientes por descuentos por pronto pago.

- Máximizan o extender el pago a proveedores:
  - ✓ Obtener de los proveedores el mayor tiempo posible para el pago de las deudas contraídas con ellos siempre y cuando esto no signifique mayores costos para la empresa. La empresa puede establecer este tipo de acuerdo con los proveedores que lleva ya mucho tiempo realizando negocios, como beneficio extra por altas compras y su responsabilidad al momento de realizar los pagos. Esto le permitirá a la empresa disponer de mayor tiempo para vender sus productos y obtener ganancias para realizar estos pagos sin necesidad de adquirir préstamos para el cumplimiento de los mismos.
  
- Capacitación o formación de empleados:
  - ✓ Ninguna empresa puede llegar tan lejos como la gerencia lo desea si cada uno de sus empleados no se encuentra correctamente formado para el alcance de los objetivos perseguidos. La empresa debe dentro de su presupuesto anual considerar como inversión, la formación de su capital humano en cuanto a nuevas técnicas del negocio o reforzamientos y en cuanto a valores profesionales y otras habilidades técnicas.
  
- Motivación al personal:
  - ✓ No importa lo preparado o capacitado que este el personal de una empresa, sino se encuentra a gusto en el área laboral y con la motivación suficiente para la realización de sus labores, será un empleado que no rendirá al máximo en el desempeño de sus funciones e influirá para que el resto de sus compañeros se sientan y actúen de la misma manera. Por lo que el departamento de Recursos Humanos juega un rol de suma importancia para obtener la fidelización de sus empleados. Técnicas como: Premios, valoración en público o reconocimientos por un gran trabajo realizado, bonificaciones extras, viajes, celebraciones de cumpleaños, ascensos.. etc, resultan ser buenos métodos para que los empleados mantengan al máximo su desempeño.

## **8. CONCLUSIONES**

Dentro de los errores que cometen los empresarios esta el no evaluar periodicamnete la gestión realizada, por esta razón no son concientes en su totalidad de las áreas de oportunidad que tienen en la empresa y que deben ser trabajadas para ser menos vulnerables a su entorno competitivo.

Con la finanlidad de realizar un examen que nos permita conocer la situación y las diferentes perspectivas de la empresa a nivel económico y financiero y poder además sugerir un plan de acción y proponer medidas correctoras en caso de necesidad sobre la empresa objeto de estudio, he realizado un análisis económico y financiero.

Consorcio Remix, S.A es una empresa localizada en República Dominicana con mas de 20 años de experiencia en el mercado, dedicada al sector ingeniería y construcción, teniendo como actividad principal la construcción vial.

Ya realizado el análisis obtenemos como resultados que esta es una empresa estable y en crecimiento ya que todos los años evaluados han recibido resultados positivos, aunque unos mayores que otros. Sin embargo e independientemente de los resultados, existen varias áreas en donde la empresa puede tener mayor control internamente para optimizar su rentabilidad y por ende sus beneficios. Puntos que ya hemos dejado claros, como las deudas a corto plazo que es un tema que debe tratar de mejorar y velar por el aumento de sus ventas tomando en consideración la ampliación de su abanico de ofertas a proyectos habitacionales y no solo enfocar como actividad principal la construcción vial, ya que por el análisis realizado del sector en el país pudimos dejar claro que es un área que tiene menores posibilidades en el mercado que la mencionada en primer lugar.

En general la intención de este trabajo busca firmemente señalar la importancia que tiene la contabilidad y su interpretación para la toma de sabias decisiones dentro de una empresa. La profesión de la contaduría tiene un liderazgo que aportar en paises en vías de desarrollo como lo es la República Dominicana, no solo con el fin de verificar cuentas sino también tener la mente abierta para desarrollar habilidades críticas que permitan esclarecer situaciones.

## **9. BIBLIOGRAFIA**

(IAIRD), I. d. (s.f.). *www.theiia.org*. Obtenido de *www.theiia.org*:

<http://www.theiia.org/chapters/pubdocs/262/HistoriaIAIRD.pdf>

(IASB), C. d. (07 de 2009). *www.icesi.edu.co*. Obtenido de *www.icesi.edu.co*:

[https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas\\_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes\\_informacion.pdf](https://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas_contabilidad/images/NIIF/pymes/2011/pymes_informacion.pdf)

Central, B. (2015). *COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA ENERO-MARZO 2015*.

Santo Domingo: Banco Central.

Central, B. (s.f.). *www.bancentral.gov.do*. Obtenido de *www.bancentral.gov.do*:

<http://www.bancentral.gov.do/bc/>

Congreso, N. (16 de 06 de 1944). *icpard.org*. Obtenido de *icpard.org*:

[http://www.icpard.org/media/15840/VFGHJ\\_ley\\_633\(1\).PDF](http://www.icpard.org/media/15840/VFGHJ_ley_633(1).PDF)

Congreso, N. (04 de 07 de 2004). *www.unesco.org*. Obtenido de *www.unesco.org*:

[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/dominicanrepublic/repdom\\_ley2004\\_spaorof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/dominicanrepublic/repdom_ley2004_spaorof.pdf)

Congreso, N. (11 de 12 de 2011). *www.dgii.gov.do*. Obtenido de *www.dgii.gov.do*:

<http://www.dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/479-08.pdf>

Consortio Remix, S. (2015). *www.consorcioremix.com*. Obtenido de

*www.consorcioremix.com*: <http://www.consorcioremix.com/>

Contabilidad, N. I. (01 de 01 de 2006). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido

de Normas Internacionales de Contabilidad:

<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>

Dominicana, J. D.-2.-I. (18 de 02 de 2010). RESOLUCIÓN 001 ACTA 2010-004

“ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF’S”. Santo Domingo , Distrito Nacional, República Dominicana.

- EL, D. (11 de 12 de 2014). 2015 será un mejor año para la República Dominicana.
- Espinoza, J. C. (2014). NIFFs: Un aliado estratégico de su negocio. *El CPA Dominicano*, págs. 10-11.
- IASC-IASB. (01 de 2006). *www.normasinternacionalesdecontabilidad.es*. Obtenido de [www.normasinternacionalesdecontabilidad.es](http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es):  
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>
- ICPARD. (1 de 07 de 2014). *icpard.org*. Obtenido de [icpard.org](http://www.icpard.org): <http://www.icpard.org>
- IFRS. (02 de 12 de 2013). *glenif.org*. Obtenido de [glenif.org](http://glenif.org):  
<http://glenif.org/es/images/stories/pdf/repdomesp.pdf>
- KPMG. (s.f.). *Aplicación de las NIIF en Latinoamérica*. Argentina.
- Mejia, J. (08 de octubre de 2077). *Monografias.com*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos15/contabilidad-dominicana/contabilidad-dominicana.shtml#ixzz3bdXimQhl>
- Nacional, C. (26 de 01 de 2010). *Constitución de la República Dominicana*. Obtenido de Constitución de la República Dominicana: <https://www.ifrc.org/docs/idrl/751ES.pdf>
- Presidente del Consejo Administrativo. (2014). *Memoria 2014 Consorcio Remix*. Santo Domingo.
- Rate, F. (2014). *Informe de Calificación Consorcio Remix, S.A.* Santo Domingo.
- SIV. (s.f.). *www.siv.gov.do/sobre-nosotros/-quienes-somos-/-*. Obtenido de [www.siv.gov.do/sobre-nosotros/-quienes-somos-/-](http://www.siv.gov.do/sobre-nosotros/-quienes-somos-/): [http://www.siv.gov.do/sobre-nosotros/-quienes-somos-/-](http://www.siv.gov.do/sobre-nosotros/-quienes-somos-/)
- Torres, M. (2014). La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), un gran empuje para el desarrollo del Marco Conceptual NIIF en República Dominicana. *El CPA Dominicano*, pág. 17.
- [www.hacienda.gov.do](http://www.hacienda.gov.do). (s.f.). *hacienda.gov.do*. Obtenido de [hacienda.gov.do](http://www.hacienda.gov.do):  
[http://www.hacienda.gov.do/el\\_ministerio/historia.htm](http://www.hacienda.gov.do/el_ministerio/historia.htm)

**“Sólo cabe progresar cuando se piensa en grande; sólo es posible avanzar cuando se mira lejos.”**

**-José Ortega y Gasset-**